

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Políticas Culturales

El Pacífico, la tierra de nadie

**Conflicto armado, territorio y dinámicas de re-existencia comunitaria en el río
Naya a partir del 2001**

Cristian Javier Orobio Colorado

Tutor: Santiago Arboleda Quiñonez

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

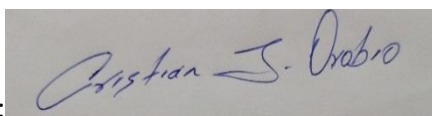
Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Cristian Javier Orobio Colorado, autor del trabajo intitulado “El Pacífico, la tierra de nadie: Conflicto armado, territorio y dinámicas de re-existencia comunitaria en el río Naya a partir del 2001”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

17 de junio de 2026

Firma:



Resumen

La presencia diferenciada del Estado colombiano, expresada en la distribución inequitativa de los recursos institucionales y económicos producto de la concentración del poder en las ciudades andinas, reproduce y profundiza una relación jerárquica entre el centro y la periferia. En el caso de las comunidades del Pacífico, esta relación ha estado marcada por factores que han determinado un trato desigual entre el Estado y dichas comunidades, evidenciado en los patrones de actuación institucional en el territorio. Tal relación es el resultado histórico de un proceso de conformación del Estado-nación en Colombia que encarna las raíces del proyecto colonial esclavista. Un proyecto que, mediante el sometimiento, la exclusión, la marginación, la representación y el exterminio del otro —diferente—, ha consolidado y sostenido el privilegio de sus herederos. Esta continuidad histórica ha contribuido a profundizar múltiples desigualdades y a perpetuar los conflictos armados y territoriales en las periferias habitadas por comunidades negras.

En ese sentido, la relación institucionalizada del Estado con las comunidades, las diversas modalidades de violencia derivadas de la incursión de grupos armados ilegales y las dinámicas organizativas asumidas por nuevos liderazgos para enfrentar los procesos de desterritorialización territorial-comunitaria constituyen el eje central de este análisis. Así las cosas, el documento examina estos procesos con el propósito de explicar cómo la presencia diferenciada del Estado, de manera consciente o inconsciente, ha profundizado las brechas de desigualdad en estos territorios.

Palabras clave: Estado, conflicto armado, territorio, comunidades negras, disputas territoriales, despojo territorial, desterritorialización, re-existencia.

En memoria de Sara Lilia Marines, Arnulfa Orobio, Julián Cundumi y Susana Pineda.
También, de todas las personas que han defendido los territorios del Pacífico y hoy no
se encuentran entre nosotras y nosotros.

Agradecimientos

A quienes nos ha tocado vivir en medio de las balas, porque sabemos que esta — la educación— es la única opción que nos queda para contrarrestar los vejámenes del conflicto y el abandono del Estado. Por eso agradezco a todas las personas que con sus reflexiones y apoyo han hecho posible este proceso.

A mi madre, Juliana Colorado, por su apoyo y motivación constante durante este proceso académico.

A mi hijo, Axel David Orobio Riascos, por enseñarme lo grandiosa que es la vida.

A Marlen Johanna Riascos, mi compañera y pareja de vida, por brindarme su apoyo incondicional durante este proceso.

A mi compañero y hermano de procesos sociales y defensas territoriales, Isaías Cifuentes, por los diálogos sostenidos que permitían generar valiosas reflexiones.

A los hombres y mujeres que aportaron sus testimonios para nutrir con sus narrativas este documento.

A las amigas y amigos, Jhon Henry Arboleda, Eliana Sofía Angulo, Yoli Pantoja, Amaru Vanin García, Jesús Karabali y Jesús Eduardo Arrollo, quienes han contribuido con sus conocimientos, experiencias y reflexiones a mi crecimiento académico, profesional y personal durante los últimos años.

A Santiago Arboleda Quiñones, mi tutor de tesis, quien, con su compromiso, sus reflexiones y orientaciones, me brindó la confianza suficiente para avanzar en este proceso.

A las y los docentes de la maestría, cuyas reflexiones permitieron adentrarme a este campo de conocimiento, en especial a Cristina Burneo Salazar y Alicia Ortega.

A las y los compas de la maestría, quienes me hicieron parte de sus experiencias durante este proceso. Espero que el destino nos cruce nuevamente para seguir compartiendo nuevos escenarios.

Tabla de contenidos

Abreviaturas.....	13
Introducción.....	15
Capítulo primero	
El Naya: la tierra del olvido.....	25
1. La ausencia estatal como política institucional	26
2. ¿El territorio para qué o para quiénes?	32
3. Migrar a la urbanidad frente a la imposibilidad de avanzar en el territorio	37
Capítulo segundo	
El Naya, un territorio en disputa.....	41
1. La incursión paramilitar: crónicas de una masacre anunciada	43
2. La llegada del vecino no grato: el narcotráfico y sus consecuencias	45
3. El conflicto armado como mecanismo de expropiación territorial.....	47
Capítulo tercero	
El derecho al territorio: reivindicación de los derechos colectivos de las comunidades de la cuenca del Naya	53
1. La titulación colectiva, una apuesta por la vida y el territorio	53
2. ¿Organizarnos por qué y para qué? El surgimiento de nuevas apuestas organizativas de construcción de paz y re-existencia territorial	55
3. Redes locales y globales: estrategias de articulación organizativa para la preservación de la vida en el territorio.....	59
Conclusiones.....	63
Lista de referencias	67

Abreviaturas

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

CORHAPEP: Corporación Haciendo y Pensando el Pacífico.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

GMH: Grupo de Memoria Histórica.

PCN: Proceso de Comunidades Negras.

RNI: Registro Nacional de Información.

Introducción

Desde la construcción del Estado-nación, la región del Pacífico colombiano ha estado marcada por una presencia diferenciada del Estado en comparación con el resto del país. Esto obedece a que la identidad nacional se ha gestado desde el centro, bajo una perspectiva de sociedad racializada que ha concebido al Pacífico como un territorio de fronteras¹, inscrito en la lógica centro-periferia. A pesar de esta histórica marginalización institucional, el Estado ha volcado sus intereses, permanentemente, en la extracción y apropiación de los recursos naturales de estos territorios. Esta contradicción se ha traducido durante décadas en el destierro de numerosas comunidades como consecuencia de la expropiación de sus territorios por parte de los gobiernos de turno. En efecto, se han desconocido los derechos adquiridos por la Ley 70 de 1993, que reconoce a las comunidades negras como actores políticos y les permite mantener principios de autonomía en los territorios rurales y ribereños que han habitado ancestralmente (Hoffmann 2007; Domínguez Mejía 2015; Ley 70 de 1993).

En este contexto, la región del Pacífico —conformada por cuatro departamentos² y 62 municipios— ha adquirido un valor estratégico particular. Entre sus territorios se encuentra el distrito de Buenaventura que, por su posición geoestratégica, alberga el puerto más importante de Colombia, por donde transita cerca del 70% de las exportaciones e importaciones del país. Su configuración geográfica —conformada por once cuencas³ con una gran afluencia de fuentes hídricas y recursos naturales, entre ellas el río Naya— ha determinado procesos de asentamiento y poblamiento de las zonas rurales profundamente ligados a las identidades, cosmovisiones y relaciones geoespaciales de sus comunidades. Sin embargo, esta posición geográfica y biodiversidad han convertido sus cuencas en el escenario propicio para el desarrollo de economías de enclave⁴ y para la disputa de grupos armados por el control territorial (CNMH 2015).

¹ Se entiende como un territorio de fronteras por la conexión existente entre los diferentes municipios costeros (Buenaventura, Guapi, Timbiquí, López de Micay, El Charco, Santa Bárbara de Iscuande, Tumaco, Bocas de Satinga, entre otros) y la limitación con países como Panamá y Ecuador.

² Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

³ El Naya, Yurumangui, Cajambre, Mayorquín, Raposo, Anchicayá, Dagua, Calima, Bajo San Juan y las Bahías de Buenaventura y Málaga.

⁴ Estas economías de enclave, en el Pacífico, se basan en la explotación de los recursos naturales (tala de árboles, minería, pesca a gran escala, entre otras) y en la actividad portuaria que se desarrolla a partir de la creación de puertos de carga marítimos.

La cuenca del Naya, también conocida como “Región del Naya”, está ubicada entre el distrito de Buenaventura y los municipios de López de Micay y Buenos Aires, del departamento del Cauca⁵. Comprende un área aproximada de 170.000 hectáreas, divididas entre el Consejo Comunitario del Río Naya y varios resguardos indígenas⁶. Su población, cercana a los 17.000 habitantes, está conformada por 47 comunidades negras y 32 comunidades indígenas.

El Consejo Comunitario del Territorio Colectivo de las Comunidades Negras del Ríos Maya, es una organización étnico-territorial que se ubica en los municipios de Buenaventura en el Valle del Cauca y López de Micay en el Cauca. Está regida por los principios y normatividad establecidos mediante la ley 70, sus decretos reglamentarios y demás normas referidas a los grupos étnicos. Sus principios y accionar están orientados a la administración, uso, disfrute y defensa del territorio; la búsqueda del bienestar comunitario a partir de la protección de las prácticas tradicionales según su propia cosmovisión, la apropiación de su etnicidad, el ejercicio de la autonomía responsable y la convivencia armónica de las personas con la naturaleza y su vida social. (Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya 2019, 10)

Por su vasta extensión y su conexión con otros territorios de la Costa Pacífica, esta cuenca se ha convertido en un corredor estratégico para la salida de mercancías ilegales del país por parte de actores armados ilegales⁷ y narcotraficantes. Al mismo tiempo, su extraordinaria riqueza de flora, fauna y de recursos naturales —como oro y oxígeno— son la base del interés de apropiación y disputa de control entre el empresariado, el gobierno y los actores armados.

La expansión del conflicto armado hacia la cuenca del Naya en el 2001, así como a todo el litoral Pacífico, produjo profundas afectaciones en las comunidades que habitan estos territorios, las cuales fueron víctimas de múltiples modalidades de violencia. Las acciones desplegadas por los grupos armados no solo irrumpieron en la tranquilidad de las comunidades, sino que transformaron sus dinámicas socioculturales y las formas de relacionarse con su entorno. No obstante, mediante apuestas y experiencias organizativas rurales y urbanas, estas comunidades han impulsado procesos de reivindicación de sus derechos, el afrontamiento y la autoprotección desde sus cosmovisiones y dinámicas de

⁵Según Prensa Rural, “[...] Limita por el oriente con los cerros San Vicente (3.000 m.s.n.m) y Naya, (2.650 m.s.n.m) sobre la cordillera occidental; por el occidente con el Océano Pacífico; por el norte con el cambio de aguas de los ríos Yurumanguí y Naya, y por el sur con el cambio de aguas de los ríos Naya y San Juan de Micay”.

⁶ Este territorio ha estado en disputa con la Universidad del Cauca, institución que reclama parte de este a través de un título minero otorgado en 1990.

⁷ Al hablar de grupos armados, se hace referencia a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) —hoy conocidas como disidencias de las FARC por haberse separado del proceso de paz—, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos paramilitares —como el Clan del Golfo y las Autodefensas Gaitanistas— que hacen presencia en el territorio.

relacionamiento. A través de estas apuestas organizativas, han buscado recuperar el tejido social fragmentado por el conflicto armado y enfrentar los proyectos de explotación de recursos naturales y las disputas por el control territorial que persisten en la región.

En este contexto, la pregunta central que orienta esta investigación es: ¿Cómo las comunidades de la cuenca del río Naya han logrado construir y sostener procesos organizativos de re-existencia alrededor de la defensa de la vida y el territorio en contextos de abandono estatal y conflicto armado interno? A partir de este cuestionamiento, el propósito del estudio es demostrar que, pese a las condiciones históricas de abandono y conflicto armado, las comunidades del Naya han logrado construir procesos organizativos de re-existencia alrededor de la defensa del territorio y la vida. Para ello, se analiza el proceso de exclusión y abandono generado por el Estado colombiano en la cuenca; se explican las causas, dinámicas e impactos forjados por el conflicto armado en sus comunidades y se describen las distintas dinámicas socio-territoriales de re-existencia y afrontamiento concebidas por las mismas comunidades, a partir de la estructuración de redes organizativas.

El interés por estudiar el conflicto en el Pacífico y, en particular, en la región del Naya, surgió a partir de haber presenciado las “primeras exploraciones” del paramilitarismo en la zona urbana y rural. Además, la experiencia en escenarios sociales y académicos posibilitó el cuestionamiento sobre cómo, desde el 2001 —aunque para varias personas la fecha corresponde a 1998—, comenzó a hablarse del fenómeno de la violencia a gran escala en estos territorios, algo que hasta entonces solo se veía y escuchaba en otras regiones del país. Resultaba difícil comprender que, según contaban los mayores en las tertulias barriales, de la noche a la mañana se desvanecieran la paz y la tranquilidad que caracterizaba a estos territorios. Estas inquietudes condujeron al desarrollo de la investigación de pregrado titulada “*Buenaventura entre el desarrollo, el despojo territorial y la resistencia social*”, en la cual se buscó explicar cómo el fenómeno de la violencia emergió en la zona urbana de Buenaventura de manera paralela al inicio de los proyectos de ampliación portuaria.

Sin embargo, aquella reflexión resultó insuficiente al circunscribirse únicamente al ámbito urbano. De allí surgió la necesidad de preguntar qué estaba ocurriendo en la zona rural del distrito y en otros territorios del Pacífico durante ese mismo periodo. En ese momento, no parecía desacertado pensar que en dichos territorios ocurriera algo similar, especialmente por el valor estratégico de sus riquezas naturales que, tal como había pasado en la zona urbana, era susceptibles de ser objeto de las mismas dinámicas

de violencia y despojo. En medio de esta búsqueda surgió un hallazgo fundamental: el río Naya fue el territorio escogido por el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), conocidas comúnmente como paramilitares, para llevar a cabo su primera incursión pública en el Pacífico colombiano. De allí, y aprovechando su posición estratégica y la abundancia de recursos naturales, este grupo se expandió hacia el resto de la región del Pacífico, con el propósito de apropiarse de tierras destinadas al cultivo de coca y de rutas estratégicas para el tráfico de drogas de uso ilícito.

En consecuencia, esta investigación nace de la imperante necesidad de analizar, desde una perspectiva histórica y política, las dinámicas organizativas de poblamiento y consolidación de las comunidades de la cuenca del río Naya, teniendo en cuenta las variables históricas y sociales que han favorecido dichos procesos. Asimismo, busca identificar los factores asociados al abandono al que estas comunidades han estado sometidas desde la conformación del Estado-nación hasta la actualidad, junto con las afectaciones derivadas de las múltiples dinámicas del conflicto armado. A ello se suma el interés por comprender las circunstancias que impulsaron a hombres y mujeres del Naya a organizarse y liderar procesos de re-existencia en torno al conflicto armado, mediante el rechazo a las economías de enclave y la defensa de la vida y el territorio.

Así las cosas, esta investigación cobra especial relevancia no solo como una herramienta de consulta académica, sino también como un ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades profundamente afectadas por diversos factores, entre ellos la violencia ejercida por agentes externos —tal como ha ocurrido en Buenaventura y el Pacífico colombiano—, la desigualdad, la discriminación y la aparente desestructuración de las dinámicas organizativas propias que les ha situado en un complejo escenario de conflicto y desarticulación. Por ende, este trabajo busca generar contenido investigativo de calidad que sirva como insumo para futuras mediaciones sociales y fortalecer el diálogo entre las comunidades, la sociedad civil y las diferentes organizaciones sociales y políticas, contribuyendo a la comprensión de las dinámicas de re-existencia construidas en estos territorios.

Este ejercicio investigativo se sustenta en planteamientos metodológicos y conceptuales desarrollados por personas intelectuales y académicas que, desde los estudios culturales, han aportado herramientas críticas y reflexivas para comprender procesos y dinámicas sociales. Esto ha ocurrido gracias a que las experiencias de las comunidades negras del Pacífico —o afro-pacíficas— han consolidado dinámicas identitarias que, desde los escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, han

logrado poner en el epicentro del debate académico las múltiples formas de discriminación a las que fueron y son sometidas. Es así como la discusión planteada por quienes han reflexionado en torno a los estudios culturales, particularmente en términos raciales, étnicos y culturales, resulta relevante para la explicación histórica, política, teórica y conceptual de los estudios de la “gente negra”.

De igual manera, es necesario comprender los procesos mediante los cuales las comunidades negras del Pacífico han construido dinámicas organizativas en contextos rurales con incidencia también en lo urbano. La construcción de su identidad cultural, nutrida por una amplia gama de significados que se estructuran y reestructuran de acuerdo con sus realidades, es parte esencial de este análisis. Comprender cómo las comunidades negras asentadas en la cuenca del río Naya han logrado re-existir en un contexto tan complejo marcado por la imposición de dinámicas de control social ejercido por actores armados y por el abandono del Estado vislumbra las estrategias socio-territoriales que las comunidades afro-pacíficas han desplegado para defender su territorio y su vida.

La clave está en imaginar cómo los proyectos impulsados sistemáticamente por el gobierno, el capital y los actores armados encuentran un escenario con condiciones propicias para reproducirse en el territorio. Frente a ello, la población y el tejido social, organizativo y comunitario —fortalecidos por el reconocimiento como sujetos de derechos— se convierten en talanqueras frente a las visiones desarrollistas que privilegian la rentabilidad económica de corto plazo, incluso a costa del bienestar del entorno natural y social. Es en este contexto donde se configuran las condiciones para lo que Arboleda (2019) denomina “ecogenoetnocidio”, entendido como la articulación de distintas modalidades de violencia sistemática que han sometido a las comunidades negras. En este escenario de fuerzas asimétricas, emergen las expresiones organizativas de las comunidades como manifestaciones de una visión de vida y mundo que conciben la complejidad de la existencia en relación con la biodiversidad étnica y natural presente en este entorno.

Es consonancia y siguiendo a Escobar (2014), las comunidades negras del Pacífico mantienen una relación cultural y simbólica con el territorio a través de la práctica de su territorialidad y ancestralidad; es decir, su cosmovisión. La sistematicidad con la que estas comunidades responden los embates derivados de las inversiones de capital impulsadas por actores públicos y privados, mediante la configuración, reconfiguración y adaptación de sus estrategias comunitarias —con claros visos de politización— ha dado lugar a un proceso de emergencia, desarrollo y consolidación de rutas de re-existencias. No se trata

solo de expresiones contestatarias en permanente estado de resistencia, sino de proyectos de vida anclados en el territorio, en los que encuentran todo el sentido y legitimidad histórica.

Desde esta perspectiva, el territorio se entiende como un espacio físico construido por relaciones de simbología cultural, lazos de familiaridad, compadrazgos y paisanajes, en donde comunidades negras e indígenas crean lazos de solidaridad y colectividad orientados a la armonía con la naturaleza y los seres vivos con quienes co-habitan. Este entramado busca preservar la vida y las prácticas sociales, ambientales, económicas y culturales que les diferencian de otros grupos humanos (Escobar 2014).

En consecuencia, y siguiendo a Adolfo Albán Achinte (2009), las dinámicas de re-existencia son las estrategias implementadas por las comunidades negras para enfrentar los dispositivos de control impuestos por el proyecto hegemónico colonial que, en la contemporaneidad, se ha valido de múltiples herramientas legales e ilegales para desplazar, desarraigar, violentar y exterminar a las comunidades con el fin de apoderarse de sus territorios. Estas dinámicas buscan “descentrar las lógicas establecidas para buscar en las profundidades de las culturas —en este caso indígenas y afrodescendientes— las claves de formas organizativas, de producción, alimentarias, rituales y estéticas que permitan dignificar la vida y reinventarla para permanecer transformándose” (455).

A pesar de que los territorios del Pacífico colombiano han sido —y continúan siendo— fuertemente afectados e impactados por el conflicto armado y por las disputas por el control territorial entre grupos ilegales, comprender las acciones emprendidas por los actores sociales para la defensa del territorio y la vida es un aspecto central de esta investigación. Por ello, está orientada desde una perspectiva cualitativa, partiendo de procesos descriptivos, apoyándose en siete testimonios clave de personas cuyas experiencias y reflexiones aportaron de manera significativa al desarrollo del estudio. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas por su liderazgo, su compromiso con la promoción de la paz y su papel en los procesos de defensa del territorio del Naya. A continuación, se presenta una breve reseña de cada una de ellas:

- Marlín Garcés es una joven negra lideresa del río Naya y del Pacífico colombiano, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Tecnología de Pereira, poeta, cantautora y activista defensora de derechos humanos —especialmente de los derechos de las mujeres—. Fue vocera de Buenaventura en la campaña "Parece Normal, Pero es Violencia", integrante del Centro de Formación y Empoderamiento para la Mujer "AMBULUA" y participó en el

colectivo Mesa Afro UTP, Renaciente y Militante, que hace parte del Proceso de Comunidades Negras (PCN).

- Nidiria Ruiz es una lideresa afrocolombiana oriunda de la cuenca del río Naya, en la zona sur del Pacífico colombiano, jurisdicción del municipio de Buenaventura. Es licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales y actualmente es vocera nacional de la red de víctimas CONPAZCOL. Desde joven asumió su liderazgo, inspirada en el ejemplo de su abuela y en las enseñanzas de su madre, mujeres resilientes frente a las violencias derivadas del conflicto armado, social y político.

Nidiria es una luchadora incansable por la paz y una firme creyente en la búsqueda de una salida pacífica al conflicto armado. Como cofundadora de la organización de Mujeres AINI Fuente de la Primavera de Flores, su labor como lideresa ha estado orientada a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en las zonas rural y urbana del distrito de Buenaventura.

- Elizabeth Garcés es una joven lideresa del río Naya y estudiante de sociología de la Universidad del Pacífico. Se ha destacado por promover procesos de empoderamiento femenino e identitarios en el territorio a través de su iniciativa Afroitas, mediante la cual trabaja con niñas y adolescentes alrededor del significado del cabello natural y los procesos culturales y políticos que este representa. Asimismo, ha estado vinculada a diversos procesos organizativos en contextos rurales y urbanos, experiencias que le han permitido fortalecer su liderazgo y conocimientos con relación al territorio, la cultura y el medio ambiente.
- Neidy Garcés es una joven lideresa del río Naya, artesana y ambientalista, que desde temprana edad ha dedicado su vida a defender los derechos territoriales de las comunidades negras y afrocolombianas. Al igual que su hermana Marlín, Neidy es poeta, cantautora e integrante del Proceso de Comunidades Negras (PCN) y del Centro de Formación y Empoderamiento para la Mujer "AMBULUA".

Convencida de la importancia de los procesos territoriales como estrategias de resistencia frente a las múltiples modalidades de violencias ejercidas por los actores armados ilegales en el territorio, ha encontrado en la poesía y la música una forma de resistir. Cada poema y letra de canción que escribe se lo dedica al

territorio, a las comunidades y a la construcción de paz desde los territorios del Pacífico.

- Pompilio Castillo (QEPD) fue un líder social y comunitario, descendiente de la comunidad del Trueno, en el río Naya, quien desde joven se trasladó al casco urbano para poder estudiar y obtener una mejor calidad de vida. Allí, junto a un grupo de familiares y amigos, fundó la Calle Puente de los Nayeros, que hoy es conocida como Espacio Humanitario Puente Nayero.

Don Pompilio se caracterizó por ser una persona comprometida con su comunidad, a la cual le dedicó más de 40 años de su vida en el marco de la defensa de los derechos humanos. Su proceso de liderazgo lo llevó a ser presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Playita, además de ocupar varios cargos dentro de esta organización comunitaria.

- William Mina es un joven que, desde la adolescencia, ha participado en procesos sociales en su territorio. Actualmente, es un estudiante de Sociología y se ha consolidado como un líder social comprometido con las comunidades de Buenaventura y el Pacífico colombiano.

Hoy en día es defensor de derechos humanos y coordinador territorial de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Asimismo, es presidente de la Corporación Haciendo y Pensando el Pacífico (CORHPEP).

- Orlando Castillo es un líder social, víctima del conflicto armado y cofundador del Espacio Humanitario Puente Nayero. Nació en la comunidad del Trueno del río Naya y desde muy joven, acompañado de su padre Pompilio Castillo, participó en procesos comunitarios. Estas experiencias lo llevaron a estudiar Sociología, con el propósito de seguir fortaleciendo sus conocimientos alrededor de los derechos humanos y continuar aportando a las comunidades del río Naya y del Pacífico colombiano.

“Chepin”, como es conocido cariñosamente por sus amigos, es fundador de la Corporación Haciendo y Pensando el Pacífico (CORHPEP); además, durante el recrudecimiento del conflicto armado entre 2013 y 2014, lideró la creación del Espacio Humanitario Puente Nayero. También, es profesional especializado en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario, y cuenta con dos maestrías: una en Derechos Humanos y Cultura de Paz, y otra en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial. Actualmente, es representante electo de una de las

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz —conocidas como curules de paz— para el periodo 2022-2026, en representación de las víctimas de conflicto armado del Pacífico medio, conformado por Buenaventura y los municipios costeros del departamento del Cauca: López de Micay, Timbiquí y Guapi.

Ahora bien, las condiciones mismas de seguridad que atraviesan estas personas y los territorios que habitan, incidieron directamente en el desarrollo del trabajo de campo. Debido a las persistentes dinámicas de violencia e inseguridad presentes en la región, el proceso investigativo fue dispendioso y riesgoso. Inicialmente, se contempló la posibilidad de realizar una inmersión directa en la cuenca del río Naya; sin embargo, esto no fue posible debido a los constantes hostigamientos que se estaban presentando en el territorio.

Por ello, y en común acuerdo con los líderes y lideresas participantes de la investigación, las entrevistas se realizaron en la zona urbana de Buenaventura, en lugares privados que permitieran salvaguardar la integridad de todas las personas involucradas. No obstante, incluso en esta parte del territorio persistían escenarios de amenaza, ya que desde el 30 de diciembre del 2020 —y hasta la actualidad— distintos actores armados se disputan el control territorial de la ciudad, lo que impide el libre tránsito y profundiza las condiciones de riesgo.

Estas condiciones, lejos de constituir un elemento marginal del proceso investigativo, evidencian precisamente la complejidad del contexto en el que se desarrollan las dinámicas de re-existencia analizadas en este estudio. En este marco, el documento se compone de tres capítulos en los que se articulan las voces de las personas entrevistadas y la revisión de fuentes secundarias.

El primer capítulo, denominado “*El Naya: la tierra del olvido*”, presenta el contexto de la cuenca del río Naya como base para comprender cómo sus pobladores y pobladoras expresan necesidades históricamente insatisfechas desde una perspectiva participativa y propia, abordando dimensiones fundamentales como la educación, la salud, la seguridad y la territorialidad.

El segundo capítulo, llamado “*El Naya, un territorio en disputa*”, recoge reflexiones sobre las condiciones históricas de seguridad que han marcado el territorio y a la manera en que las dinámicas de desarrollo y la consolidación del conflicto armado y social han incidido en su configuración histórica y estructural. Así las cosas, se aborda la disputa por los espacios y/o lugares de vida y convivencia comunitaria, a través de un recorrido histórico que va desde la incursión paramilitar y las consecuencias del

desplazamiento forzado, hasta los mecanismos de expropiación territorial implementados por los actores armados para apropiarse de estos territorios.

El tercer capítulo, titulado “*El derecho al territorio: reivindicación de los derechos colectivos de las comunidades de la cuenca del Naya*”, parte de la necesidad de visibilizar la historia de esta comunidad afectada por múltiples hechos violentos que han impedido salvaguardar el territorio y, con ello, la garantía efectiva de los derechos que por legalmente les corresponden. En este sentido, la reivindicación territorial no se limita a la recuperación de los espacios físicos o los entornos protectores de la comunidad, sino que también constituye una forma de resistencia territorial que emerge de la construcción colectiva de las y los pobladores, a través de procesos organizativos orientados a preservar la vida, fortalecer vínculos para mantenerse en el tiempo y arraigar el tejido social.

Finalmente, el último apartado presenta tres grandes conclusiones. En primer lugar, se plantea que el racismo estructural se expresa como apatía estatal hacia las comunidades negras-rurales, lo que favorece intereses personales que privilegian tratados internacionales sin atender las particularidades étnico-raciales y culturales. En segundo lugar, se argumenta que el conflicto armado ha ocasionado un retroceso en la adopción de normativas nacionales e internacionales dirigidas a beneficiar a estas comunidades negras y ha minimizado la protección de sus derechos étnico-territoriales. Por último, se expone cómo las limitantes históricas para el ejercicio pleno de la ciudadanía han ralentizado los procesos de construcción de paz y de garantía de una vida digna para las comunidades de la cuenca del Naya y del Pacífico colombiano.

Capítulo primero

El Naya: la tierra del olvido

La región del Pacífico colombiano es un territorio que posee una gran biodiversidad y abundancia de recursos hídricos y minerales. En razón de ello, durante la época colonial, gran parte de sus territorios fue convertida en zona de explotación de materiales preciosos por parte de los colonizadores, quienes utilizaron para ello a personas negras traídas en condición de esclavitud (Zambrano y Bernard 1993). Por sus condiciones climáticas y selváticas de difícil acceso, así como por la resistencia de los pueblos originarios, estos territorios no fueron concebidos por los esclavistas y colonizadores como lugares de asentamiento, sino como espacios de tránsito. En ese contexto, la huida de personas negras esclavizadas en minas y haciendas se direccionó hacia las profundidades de la región y a zonas de difícil acceso, donde se ocultaron y crearon palenques como estrategia para vivir libres (Galvis-Aponte, Moyano-Támara y Alba-Fajardo 2016; Zambrano y Bernard 1993).

Con la conformación del Estado-nación colombiano y la abolición de la esclavitud, la población negra que se encontraba en las minas y haciendas de los centros poblados de los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño encontró en los territorios ribereños y costeros la oportunidad de asentarse. Estos eran espacios propicios para subsistir a partir de la caza, la pesca y el cultivo de pan coger⁸. Así, la región del Pacífico se convirtió en la zona de mayor concentración de población negra del país.

A medida que avanzó la consolidación nacional, se profundizó una presencia estatal diferenciada, visible en la concentración institucional y de la inversión pública en ciertos territorios y ausente en otros. Esta relación centro-periferia, que persiste hasta la actualidad, ha relegado al Pacífico —concebido como periferia— a un contexto marcado por la desidia estatal, reflejada en altos índices de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y escasa inversión en educación, salud, empleo, saneamiento básico y productividad. Tal es el caso de la cuenca del Naya que, según *Prensa Rural*⁹, pese a su riqueza en biodiversidad, carece de las condiciones sociales e institucionales necesarias para satisfacer los requerimientos fundamentales de su población.

⁸ Se definen así los procesos de siembra de cultivo para el uso personal y comunitario.

⁹ Periódico digital dedicado a la divulgación de información de las comunidades rurales.

En este capítulo, se examina cómo esta carencia de capacidad institucional para garantizar derechos básicos —como la educación, la salud, la seguridad, etc.— se combina con los intereses de diversos actores relacionados con la apropiación del territorio, la implementación de proyectos hidroeléctricos y de hidrocarburos y la explotación de recursos naturales. Finalmente, se reflexiona alrededor de la manera en que las comunidades, al no poder adelantar sus procesos y proyectos de vida, se ven forzadas a salir de los territorios rurales y migrar hacia el casco urbano de Buenaventura en busca de mejores condiciones para su desarrollo personal y comunitario.

1. La ausencia estatal como política institucional

Como se señaló al inicio de este capítulo, durante las últimas décadas —por no decir siempre— el Estado colombiano ha mantenido una relación diferenciada con los territorios del Pacífico. Esto se evidencia en la escasa inversión destinada a crear y fortalecer instituciones capaces de garantizar el desarrollo pleno de sus habitantes y satisfacer sus necesidades básicas. En el caso del Naya, esta ausencia estatal responde a decisiones políticas que han determinado el acceso limitado a bienes y servicios esenciales, lo que ha obstaculizado el acenso social, la seguridad y la calidad de vida de quienes habitan este territorio. Tales decisiones, heredadas del proyecto colonial, son entendidas por las y los participantes de esta investigación como intencionales. Para ejemplificarlo, se abordarán las condiciones institucionales en que se encuentran la garantía de derechos como el acceso a la educación, la salud, a servicios públicos y a la seguridad y fuerza pública.

En materia de educación, a pesar de contar con más de 47 comunidades, el territorio solo posee tres instituciones de educación media, que son la Institución Educativa Patricio Olave Angulo, la Institución Educativa Santa Cecilia y la Institución Educativa Raúl Orejuela Bueno. Además, no cuenta con instituciones de educación superior, lo que obliga a las y los jóvenes a desplazarse al casco urbano de Buenaventura para continuar con sus estudios.

Como explican Elisabeth Garcés y Orlando Castillo, esta carencia se agrava por la falta de condiciones locativas adecuadas y la escasa presencia de instituciones, lo que perpetúa la marginación educativa en la zona:

En cuanto al tema educativo; hay instituciones hasta el grado 11; pero cuando ya quieres avanzar, en términos de profesionalizarse, debes venir al casco urbano porque no hay instituciones, porque las instituciones no llegan al territorio. Incluso, tenemos la

Universidad del Pacífico aquí en la zona urbana, pero la Universidad del Pacífico todavía no ha podido, por diversas razones, llegar a los territorios. De ahí que, si queremos acceder, debemos hacer el esfuerzo de venir a la zona urbana y poder tener el acceso a la educación [...]. De ahí que, cuando queremos avanzar a otros espacios de formación, pues nos toca venir a la ciudad [...], pero no todos tenemos esa posibilidad y se hace muy complejo alcanzar el propósito de seguirse educando. (Elisabeth Garcés 2002, comunicación personal)

La ausencia de oferta de educación superior no solo limita las posibilidades de formación profesional, sino que incrementa las brechas de acceso debido a los costos, el tiempo y las dificultades de desplazamiento hacia el casco urbano. Esto se suma a la precariedad en la infraestructura educativa básica, por lo que resulta insuficiente e inadecuada, como lo señala otro líder comunitario:

En materia de educación pues, existen colegios, existen escuelas, existen siete instituciones educativas, pero que locativamente hoy no tienen las condiciones, entonces digamos que la ausencia del Estado está ahí, en la no garantía en la educación a una población que históricamente ha sido estigmatizada y marginada. Pero, además, la ausencia real de la falta de oportunidades para la educación superior, ahí hay una ausencia total ¡Sí! Decir que no existen por ningún, ninguna posibilidad de que una persona de la zona rural, no solamente del Naya sino del Pacífico rural, pueda ingresar a educación superior y ese es un problema [...]. (Nidiria Ruiz 2002, comunicación personal)

Así las cosas, las limitaciones en cobertura, infraestructura y acceso a la educación superior configuran un círculo de exclusión que impacta directamente las oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

En relación al acceso a la salud, la falta de infraestructura continúa, ya que el único centro asistencial del territorio es el Hospital San Agustín de Puerto Merizalde, pero no cuenta con condiciones para atender a las comunidades del Naya, ya que es considerado un hospital de primer nivel que no cumple con la demanda poblacional. Al respecto, Orlando Castillo señala:

En materia de salud, pues ahí estamos mucho peor porque, en caso del Naya, hay un solo hospital ¡Sí! Que ese es de primer nivel y eso que no es ni siquiera de primer nivel porque no tiene condiciones hoy siquiera para tener una doctora de odontología o un médico cirujano o un especialista o que se puedan tomar radiografías o rayos X, que es lo que hace realmente la medicina hoy. Entonces, ahí es mucho más abismal el tema porque está atendiendo más de dos mil personas casi tres mil personas sin tener la colisión, efectivamente ese hospital más es un puesto de salud, un centro de salud, ahí estamos peor. (2002, comunicación personal)

Castillo evidencia que la precariedad del hospital de Merizalde no es solo un asunto de infraestructura, sino de ausencia de capacidades técnicas mínimas. Esto convierte al hospital en un puesto de salud limitado, incapaz de responder a emergencias o

tratamientos especializados, lo que obliga a la población a depender de traslados costosos y riesgosos. En últimas, encarece el acceso a la salud para una población históricamente empobrecida.

[...] Es un hospital que atiende a toda la población del río Naya y también atiende a algunas poblaciones cercanas que no pertenecen al río Naya, pero tienen cercanía con el territorio. En cuanto a las otras comunidades, no hay centros de salud, no hay atención en salud, se utiliza más bien sea la medicina tradicional o cuando ya son complicaciones que no se pueden atender por esos medios toca trasladarse. Por ejemplo, desde mi comunidad son 3 horas hasta llegar a Puerto Merizalde para poder solicitar la atención requerida. Sin embargo, las condiciones de atención no son las mejores porque [...] allá ocurre mucho que no hay las condiciones, no hay insumos, no le pagan al personal de la salud. Entonces, de ahí que se desencadenan una cantidad de inconvenientes que no permiten el disfrute el goce del hecho fundamental que es la salud. (Elisabeth Garcés 2002, comunicación personal)

Garcés complementa la denuncia de Castillo mostrando que el problema no solo radica en la insuficiencia del hospital, sino en su sobrecarga: atiende incluso comunidades externas al Naya, sin insumos ni personal suficiente. Además, las largas distancias y la medicina tradicional como única opción de acceso a la salud reflejan una brecha sanitaria que pone en riesgo la vida de la población.

Ahora bien, esta precariedad en la infraestructura también ocurre en la provisión de servicios públicos esenciales. La falta de electrificación estable, acueducto y saneamiento agrava las condiciones de vida de las comunidades del Naya y profundiza la vulnerabilidad de su población, tal como señala Elisabeth Garcés:

[...] hay demasiadas falencias, incluso puerto Merizalde, que es la comunidad más grande y que mantiene más cercanía con el casco urbano, [...] a pesar de no estar en el centro es como el epicentro del río Naya donde convergen grandes actividades económicas y todo eso, pero no hay ni siquiera una red de electrificación que garantice a la comunidad gozar de ese servicio, incluso en Merizalde es un sistema un poco precario que durante meses la comunidad permanece sin energía. [...] Entre 2015 y 2016, hubo un proyecto de carácter nacional para electrificación de las comunidades; la mayoría de las comunidades obtuvieron ese beneficio, pero como es un sistema de plantas a veces sucede que o no hay el combustible o hay una falla y la reparación tarda mucho, entonces todo ese tiempo la comunidad está sin energía. Eso, sumado a que cuando hay el servicio de energía no son 24 horas, [...] realmente no es que se pueda gozar de ese servicio todo el día y tampoco pues es en todas las comunidades.

En cuanto a lo de acueducto, no hay servicio de acueducto; es decir, no hay servicio de saneamiento, nada relacionado con alcantarillado. Incluso, en Puerto Merizalde [...] ni siquiera se goza de un sistema de acueducto para que la población pueda acceder a ese servicio de agua potable. El consumo de agua en Puerto Merizalde [...] amenaza de forma latente la salud y la vida de la población, porque Merizalde está en la parte baja donde concluye la marea y el agua dulce entonces todos los desechos que vienen de la parte alta, la contaminación que se pueda generar arriba, pues viene a concluir abajo y las personas

se ven obligadas a consumir esa agua. [...] Amenaza la vida, la salud de las personas en el territorio. (2002, comunicación personal)

La falta de electrificación continua y el consumo de agua no tratada perpetúan la exclusión estructural del Naya, lo que evidencia que esta va más allá de la salud y la educación: es un déficit generalizado de derechos básicos. Además, la precariedad en energía y saneamiento no solo limita el desarrollo productivo, sino que profundiza los riesgos sanitarios.

Finalmente, respecto a la seguridad y presencia de fuerza pública, los líderes y lideresas coinciden en que no existe infraestructura institucional en el territorio que brinde atención a las comunidades del Naya para tramitar los conflictos comunitarios. Por esta razón, la autoridad suele ser suplantada por actores armados al margen de la ley que hacen presencia en el territorio:

En cuanto al tema de inspecciones de Policía, no hay, exactamente, no. Existen los inspectores de Policía, pero no funcionan, no están radicados en una oficina como tal, sino que ellos están en sus viviendas y las personas que necesitan manifestar una queja, necesitan solucionar algún asunto, pues van a ellos, pero no tienen una estructura como tal para brindar atención. Por lo que ha habido un abandono histórico del Estado, el Estado no hace ni siquiera presencia con instituciones como Policía, Fiscalía, ni siquiera con entidades como esas en aras de garantizar derechos de la población. Incluso, la ausencia del Estado hace que le brinde otro tipo de legitimidad a otro tipo de actores que se hacen dueños del territorio. (Elisabeth Garcés 2002, comunicación personal)

En efecto, el vacío institucional se observa también en materia de seguridad, lo que ha abierto un espacio para la administración de justicia por parte de actores armados ilegales, mientras profundiza y agrava la situación de vulnerabilidad de las comunidades. Además, la ausencia de Estado no solo es física, sino funcional: las pocas figuras de autoridad presentes carecen de medios y de autonomía, lo que aporta a las disputas por el control territorial por parte de agentes que no hacen parte de las instituciones públicas, quienes deberían ser las encargadas de dicha administración.

Todos estos testimonios sobre la precaria presencia institucional en la región del Naya son resquicios de lo que Romero (1997) llama el peso de la maldición de la colonia¹⁰: una herencia que invisibiliza todo tipo de relación política, el crecimiento poblacional, el ascenso social y las dinámicas económicas y culturales de quienes han habitado este territorio históricamente. Esta herencia se manifiesta, entre otros aspectos, en la ausencia de archivos que den cuenta del proceso de asentamiento o poblamiento de

¹⁰ La maldición de la colonia hace referencia a la herencia del proyecto esclavista que se desarrolló en Colombia hasta 1810.

sus habitantes, lo que ha promovido la construcción de un relato marcado por un “olvido voluntario”, que intenta invisibilizar, paradójicamente, a quienes, a partir de “criterios de marginalidad[,] se le designa ‘de color’ [...] por ello, no es raro que cuando se han referido a los territorios de la costa pacífica lo hayan hecho como terrenos sin ocupación u ocupados por invasores” (Romero 1997, 24).

En consecuencia, la forma en que los órganos estatales se hacen presentes en el Naya es una muestra de la visión política colonial que, desde el proceso de sometimiento y barbarie ejercido sobre los pueblos originarios y las personas negras traídas en condición de esclavitud, les ha concebido como “animales”, “bárbaros” —irónicamente, a quienes son víctimas de la barbarie— y “sin alma”, negándoles así la posibilidad de ser sujetos de reconocimiento (Chaves Maldonado 2009). En ese mismo sentido, Galvis-Aponte, Moyano-Támara y Alba-Fajardo (2016), citando a Bonet y Meisel (2008), señalan que “el legado colonial explica gran parte de las disparidades en el ingreso regional... Uno de los departamentos donde las instituciones que se crearon en la colonia se caracterizaron más por la desigual distribución de las oportunidades y la riqueza fue el Chocó” (10).

Esa mirada hace parte de un conjunto de elementos propios de la época colonial que, hasta hoy, continúan reproduciéndose en la estructura política estatal a través de sus instituciones y representantes, quienes han utilizado las normas de acuerdo con sus criterios y conveniencia. Aunque en la actualidad exista un reconocimiento formal de diversos grupos poblacionales, el Estado-nación mantiene una relación diferenciada y racializada en su estructura central, configurando así lo que puede entenderse como una modernidad colonial, es decir, la reproducción de las relaciones de raza y clase social heredadas de la época de la colonia (Quijano 2000).

Por consiguiente, lo que podría denominarse *sistema colonial moderno* repite el patrón de poder de la primera colonización; esto es, la racialización de la geografía y la racialización epistémica al edificar la “nueva nación” sobre las mismas lógicas económicas y productivas de la esclavización y la segregación de la mayor parte de los territorios del país. Al respecto, Margarita Serje (2011) explica cómo la región central — que abarca las tres cordilleras y parte de la región Caribe— se consolidó como el espacio privilegiado para la urbanización colonial en Colombia, mientras que el resto del país pasó a denominarse *territorios nacionales*, caracterizados como lugares habitados por “gente marginal”, “salvajes”, “desprovistos de civilidad”, “territorios de nadie” y/o “zonas rojas”. Estos lugares, considerados inhóspitos, pasaron a ser propiedad de la

iglesia católica a finales del siglo XIX (Serje, 2011), convirtiéndose en zonas de misiones. Si bien Serje (2011) no utiliza explícitamente la palabra “racismo”, su descripción apunta a las características de un Estado-nación atravesado por el principio de la racialización como patrón de poder (Quijano, 2000).

La negación de la existencia de las personas que habitan estos llamados *territorios nacionales* constituye una de las manifestaciones del racismo estructural. De hecho, la deshumanización, según Fanón (1963), responde a la consideración de que el mundo colonial está dividido en dos zonas: las regiones coloniales, articuladas de manera subordinada a su correspondiente metrópoli, y las zonas metropolitanas, consideradas centros de poder político, representaciones de aceptación impuestas al imaginario social y prácticas culturales legitimadas como demostraciones de civilidad. En esta dinámica de relacionamiento jerárquico entre colonias y metrópolis, se estructura la lógica de la representación-representatividad en la sociedad occidental y sus dominios occidentalizados, lo que gesta una realidad de capitalismo dependiente, apuntalada en los criterios de racialización, exclusión y marginalización de quienes considera por fuera de los marcos de aceptación producidos por los grupos que se encuentran ligados a las esferas del poder. Este entramado da origen a los correlatos de la modernidad capitalista: racismo, sexismo, discriminación y exclusión (Mignolo, 2007).

Es así como se explica la marcada relación centro-periferia entre el Estado y la región del Pacífico, en la que territorios como el Naya han sido sometidos al olvido institucional y a la invisibilización política y social de sus habitantes. Esto es una manifestación del racismo, entendido como una práctica discursiva utilizada desde la época colonial que, a partir de la representación del “otro”, busca desposeer de su humanidad a quienes considera diferentes (Hall, 2013). Serje (2011) profundiza en este planteamiento al afirmar que:

Una aproximación crítica al colonialismo como régimen implica, sin embargo, centrarse en las configuraciones del conocimiento y las formaciones discursivas mediante las cuales fue puesto en marcha como sistema de sujeción y de control. Ello transforma radicalmente el ámbito de lo que se puede considerar como colonial, y lo que pasa a primer plano es la comprensión del colonialismo como un conjunto de dispositivos sociales y culturales que legitima, da sentido y hace posible la subordinación y la explotación de las personas y los grupos y de sus formas de vida social, económica y política para poner en marcha los designios de una cultura y de su modo de producción, en este caso, de la cultura moderna. (26)

A partir de esta lógica, el Estado-nación colombiano se ha configurado en estrecha relación con el sistema colonial, estableciendo sus fronteras políticas, económicas y

culturales en contraposición a la región Pacífica y a otras áreas históricamente racializadas y marginalizadas. Desde esta mirada hegemónica, sus poblaciones han sido representadas como “salvajes”, “arrocheladas”, “negras”, “indígenas”, “campesinas”, “mestizas”, etc., y, por ende, susceptibles de despojo y control. En consecuencia, el sistema-mundo colonial-moderno y capitalista se ha sostenido a expensas de la apropiación de los recursos materiales, humanos y culturales de estos territorios, lo que reproduce relaciones estructurales de dependencia y desigualdad (Quijano, 2000). Así, estos “salvajes”, desheredados de la historia y condenados de la tierra constituyen periferias que son una creación colonial histórica indispensable para el funcionamiento y reproducción de dicho sistema colonial (Quijano, 2000).

2. ¿El territorio para qué o para quiénes?

Al pensar en el título de este apartado, emergen las voces de los y las jóvenes que han asumido un compromiso con su territorio y la memoria de don Temístocles Machado, líder comunitario defensor de los territorios ganados al mar en la zona urbana de Buenaventura, asesinado vilmente el 27 de enero del 2018 en su lugar de trabajo. Don Temis, como era llamado por la comunidad, solía decir que el Estado no apoyaba al territorio del Pacífico, en especial a sus comunidades, porque tenía otros planes para estas tierras; para él, el Estado solo pensaba en la explotación de los recursos y su beneficio hacia afuera, afirmando “por eso nos abandonaron a nuestra suerte” (Temístocles Machado 2018, comunicación personal). Sus palabras retumban en las lecturas sobre este territorio y en los diálogos sostenidos con los líderes y lideresas que aportaron a esta investigación.

Al indagar con ellos y ellas sobre la ausencia del Estado, surgían expresiones como: “Existe una deuda histórica con el territorio del Naya” o “la ausencia del Estado tiene una intencionalidad y es la de obligarnos a salir del territorio para explotar los recursos naturales”, entre otras. Estas percepciones se remiten a una lógica diferenciada y racista de presencia estatal que, desde la época colonial y la construcción del Estado-nación, se observaba en estos “lugares recónditos”, tal como los describió Sofonías Yacup (1934).

Desde esta perspectiva, la pregunta “¿el territorio para qué y para quiénes?” revela la persistencia de una mirada colonial de expropiación, saqueo y usurpación del territorio ejercida por actores con intereses estratégicos en el Naya. En la zona urbana de

Buenaventura, esto se expresa en la instalación de la visión expansionista por medio de la promoción de megaproyectos de enclave portuario, como los previstos en el Máster Plan 2050¹¹, que proyecta más de 17 obras de alta capacidad destinadas a potenciar la actividad portuaria y la competitividad económica (CNMH 2015; Orobio 2018).

Tal mirada colonial se manifiesta en el control histórico de la tierra en el Naya. De acuerdo con Romero (1997), un ejemplo paradigmático de ello es el caso de los títulos de propiedad que posee la Universidad del Cauca sobre tierras del Naya, heredados de la época esclavista. En 1837, el entonces general Santander le entregó estas tierras a la universidad como parte de su infraestructura y el Estado ratificó este acto en reiteradas ocasiones. Durante el siglo XIX y XX, la institución educativa otorgó concesiones y licencias a particulares para la explotación de minería, lo que desconocía la presencia y derechos de las comunidades que habitaban el territorio —primero, en su condición de esclavizadas y, luego, en libertad— y habían construido sus formas de vida, económicas y prácticas culturales basadas en una identidad y cosmovisión arraigadas territorialmente. En palabras de Romero (1997),

el ejercicio de la libertad y de la territorialidad seguía siendo atacada por fuerzas coloniales que intentaban obstruir la autonomía social y soberanía territorial de las comunidades. La colonia establecía títulos de propiedad y soberanía a partir de escrituras, y obviamente del ejercicio de dominación territorial. (90)

Este marco jurídico-político impedía que las comunidades ejercieran plenamente su territorialidad, entendida no solo como la ocupación física del espacio, sino como un vínculo vital que articula las actividades sociales, económicas y culturales con el aprovechamiento de los recursos naturales existentes según su cosmovisión¹².

El control territorial ejercido en el Naya está relacionado, entonces, con varios factores. Uno de ellos, se vincula a que en él convergen interconexiones fluviales al conectar al departamento del Valle del Cauca con el Cauca y, a su vez, marítimas entre Nariño y el océano Pacífico, lo que es estratégico para el intercambio mercantil a nivel nacional como internacional. Esto, sumado a sus abundantes recursos naturales y

¹¹ Es un proyecto de remodelación urbana realizado por la Dirección de Planeación Nacional (DNP) el cual fue diseñado por una firma española, que busca fortalecer el crecimiento económico del país por medio de la actividad logística y portuaria.

¹² Para estas comunidades, el territorio, más allá de ser “un pedazo de tierra” o un lugar para vivir, explotar o disfrutar, es considerado un espacio de relación directa entre la naturaleza y los seres vivos, que fortalece lazos de familiaridad y paisanaje, y que se construye colectivamente como un espacio físico, simbólico y cultural donde estas poblaciones recrean la vida, buscando equilibrio entre la naturaleza, su cosmovisión y las prácticas culturales reproducidas en el espacio habitado (Escobar, 2014).

minerales, lo convierten en un territorio apetecido tanto por actores armados ilegales — interesados en el cultivo de coca, el narcotráfico y la minería ilegal— como por el empresariado, para la implementación de proyectos hidroeléctricos, mineros y de hidrocarburos (Nidiria Ruiz 2022; Orlando Castillo 2022; comunicación personal). Al respecto, Svampa (2019) afirma que el extractivismo da lugar al genocidio y saqueo de los recursos naturales, lo que genera “grandes contrastes entre rentabilidad extraordinaria y extrema pobreza, así como una gran pérdida de vidas humanas y de degradación de territorios, convertidos en áreas de sacrificio” (16). Adicionalmente, este modelo no solo ha sido asociado “al despojo y el saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también a las ventajas comparativas y las oportunidades económicas que emergieron al compás de los diferentes ciclos económicos y del rol del Estado” (17).

Al respecto, Elisabeth Garcés profundiza en cómo estas dinámicas de despojo en el Naya no son hechos aislados ni vestigios de un pasado colonial superado, sino que se insertan en una continuidad histórica de relaciones de poder que sostienen el control sobre los territorios y se niegan a reconocer los derechos de las comunidades sobre estos. En efecto, afirma que las prácticas extractivistas, el despojo territorial y la imposición de megaproyectos responden a la concepción del territorio como recurso explotable y no como espacio colectivo de vida protegido históricamente por estas comunidades:

El Estado ve al Naya, pero simplemente con el objetivo de los recursos que pueda extraer del territorio, o más bien las acciones van dirigidas desde instituciones no gubernamentales, pero el Estado es ausente. Resulta que tenemos una falla en la ley 70 y es que nosotros somos dueños del suelo más no de lo que abajo contenga, entonces de ahí que el Estado se considera dueño de los recursos que hay en esa capa del suelo. Además, el Estado se considera dueño de las fuentes hídricas y, de hecho, hay varias licencias para la consecución de represas para todo el tema de embotelladoras de agua. [...] Hubo una lucha que dio como resultado la Reserva Forestal de Ají, porque es un espacio que precisamente se intenta proteger porque esas [son] licencias que brinda el Estado para deforestación [...] es allí donde se ve que el Estado simplemente tiene esos intereses, de hecho por esos mismos intereses tardó tanto el proceso de titulación colectiva que fue una disputa con la Universidad del Cauca, porque ellos se consideraban dueños de ese territorio cuando ni siquiera habitaban, [a diferencia de] nosotros como comunidades históricas habitando el territorio, protegiéndolo, cultivándolo. Entonces tuvimos que pelear contra ellos que hacen parte de la institucionalidad precisamente y que tienen todo a su favor para dar esa pelea. (Elisabeth Garcés 2022, comunicación personal)

De acuerdo con estas afirmaciones, pese a los reconocimientos legales establecidos por la Ley 70, el Estado sostiene una presencia ambivalente y profundamente extractivista en el Naya, mientras reconoce formalmente los derechos colectivos sobre el suelo, pero reclama la propiedad y control sobre los recursos naturales subyacentes y estratégicos, como el agua y los minerales. No obstante, para Orlando Castillo, las

implicaciones de la Ley 70 son distintas, ya que reconoce la autonomía territorial que proporcionó esta ley, pero considera que las tensiones por la apropiación territorial han llevado al recrudecimiento de la violencia lo que ha socavado los derechos colectivos adquiridos y ha despojado a las comunidades de sus territorios:

Yo soy de los que me atrevo a decir y a afirmar que la ley 70 nos abrió el camino al reconocimiento jurídico de esa lucha histórica de nuestros líderes y lideresas, pero al mismo tiempo se nos convirtió para los territorios rurales en una arma muy complicada que se nos devolvió; es decir, cuando el Estado colombiano y los empresarios y toda esa elite racista de este país que no conocía el Pacífico se dio cuenta que le había entregado a las comunidades negras el tesoro máspreciado, [...] optó por otro camino, porque ya había mucha presión internacional, entonces optaron por [...] la violencia, ya que no podía[n] eliminar la ley. (Orlando Castillo 2002, comunicación personal)

La disputa por el control y uso del territorio rural en el Naya refleja tensiones profundas entre los intereses urbanos-empresariales y las formas de vida y conservación propias de las comunidades que lo han habitado históricamente. En este sentido, Nidiria señala cómo la expansión urbana y la acumulación de capital empresarial implican la expropiación y despojo de la ruralidad, un espacio vital para la biodiversidad, la cultural y la sustentabilidad comunitaria:

Para construir ciudad se debe expropiar, despojar a la ruralidad, en el sentido de todo lo que se requiere y la ciudad se encuentra en los territorios y luego nos vamos dando cuenta porque surge el conflicto, si se requiere todo lo relacionado a la fauna no lo encontramos arriba de la carretera, lo encontramos en la tierra, lo encontramos en el territorio y los territorios o están detrás del mar, o están en las montañas, o están es esas zonas que han sido protegidas, ecoturísticas, biodiversas, ambientales y quienes somos quien las hemos cuidado, abanderado, la ruralidad. [...] puede ser codiciada, el agua está en la ruralidad, los bosques están en la ruralidad, agricultura está en la ruralidad, no entremos en el tema del oro porque ¿está dónde? En la ruralidad. [...]. Entonces, para nosotros el territorio ancestral, es esa la importancia y la importancia es que en el territorio se encuentra todo lo necesario. Por eso, son los territorios ancestrales y ¿qué dice la Ley 70? Que son inembargables, y en ello es que nosotros no pagamos arriendo, [...] y para nosotros es de conservación porque se nos dice: ‘Si usted corta un árbol, mañana tiene también que sembrarlo’, porque nosotros sembramos para la vida no para destruir. Entonces, los grandes empresarios que sueñan en llegar a los territorios a obtener lo que está para conservación y el Estado en aras de querer recuperar lo que nosotros se nos dice, nos entregaron en la época de la esclavitud, lo que se pensó, que no tenía validez, y ahora [...] resulta que esos territorios son de gran interés y ahí surgen unas palabras de control territorial. (Nidiria Ruíz 2022, comunicación personal)

En consecuencia, los territorios ancestrales, protegidos legalmente por la Ley 70, están en el centro de una disputa de poder que enfrenta la lógica extractivista y urbanizadora con las prácticas de cuidado, conservación y resistencia de las comunidades negras. Como se mencionó, la ruralidad va más allá de ser un espacio físico: representa

un vínculo vital entre la comunidad y su entorno, donde se sostiene una cosmovisión que privilegia la vida y el equilibrio ecológico. Por ello, el despojo de estos territorios no solo implica una pérdida material, sino también una amenaza directa a la continuidad cultural y social de quienes los habitan.

Así, más que estar ausente, el Estado ejerce una presencia extractivista en el territorio del Naya, priorizando la explotación de los recursos por encima de la habitabilidad y el cuidado de las comunidades. Esta lógica encarna la persistencia de la mirada colonial que concibe estos territorios como espacios extraíbles y despojables, incluso a pesar de que las comunidades cuentan con un marco jurídico que reconoce su titularidad colectiva. En efecto, el poder estatal reproduce un patrón histórico que privilegia la extracción sobre la vida, lo que pone en riesgo la continuidad de las prácticas culturales y la autonomía de sus habitantes.

Este patrón de despojo, deshumanización y dominación no es un fenómeno aislado, sino que se inscribe en una estructura más amplia de poder que, como plantea Quijano (2002), se sostiene en la colonialidad:

[Es] uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. (342)

En otras palabras, la colonialidad constituye la base para la estructuración y consolidación del sistema capitalista fundamentado en la estratificación y clasificación social. Estas jerarquías étnicas y raciales establecen relaciones de poder que convergen en estructuras dominantes para lograr el control de múltiples aspectos que determinan la existencia social y garantizan la perpetuación de estos patrones a escala societal y global.

Tales relaciones de poder se han impuesto a partir de cómo los conquistadores determinaron categorías raciales sobre los pueblos colonizados, a través de la selección de rasgos fenotípicos y biológicos arbitrarios para crear identidades como “negros”, “indios” y “mestizos”, mientras ellos se autodenominaban “blancos”. Estas categorías asignaron un valor de inferioridad a los grupos “no blancos”, lo que los configuró como “el otro” colonial (Chávez 2009) y estableció jerarquías que sustentaron la explotación y el control global del trabajo en función del capitalismo (Quijano, 2002).

No resulta casual, entonces, que las regiones habitadas por personas negras sean precisamente las que presentan las peores condiciones socioeconómicas del país. Al exacerbar las diferencias raciales, los lugares geográficos que ocupan quienes han sido

asignados y asignadas como inferiores son los que están en disputa. La diferenciación subalternizada o desvalorizada de las personas las confina entonces a los gradientes más bajos de la composición social e histórica de los Estado-nación, lo que consolida geografías racializadas en las que los territorios considerados inhóspitos han sido realmente despensas económicas desde la época colonial hasta la actualidad (Aprile-Gnisset 1993), lo que establece una relación sistémica que se funda en la extracción de materias primas.

En síntesis, el litoral Pacífico se ha convertido en un espacio estratégico para que Colombia establezca relaciones comerciales con los países que comprenden el océano Pacífico —hoy materializados en la alianza del Pacífico—. Además, su posición geoestratégica y su gran riqueza natural son atractivo central para los actores legales e ilegales. Así las cosas, las poblaciones étnicas y racializadas ven cómo sus recursos son explotados para generar riqueza y capital, mientras las condiciones de pobreza se profundizan. Esto refleja la continuidad del patrón colonial, donde las poblaciones racializadas solo sufren los embates de las actividades económicas de gran escala, sin recibir beneficios proporcionales (Carabalí 2018).

Por lo anterior, no es sorprendente que uno de los argumentos esgrimidos recurrentemente por el Estado, el gobierno, las elites y los actores armados ilegales (guerrillas, paramilitares, bandas criminales, entre otros) sea la negación del racismo como elemento estructural que permea todos los ámbitos de la sociedad. Esa negación que actúa como un consenso tácito entre diferentes fuerzas busca mantener las construcciones racistas y racializadas que se usan como argumentos que aparentan solidez (Carabalí 2018) y dan legitimidad a la disputa territorial.

3. Migrar a la urbanidad frente a la imposibilidad de avanzar en el territorio

La ausencia del Estado en el Pacífico ha contribuido a imponer dinámicas de migración forzada. En territorios como el Naya, estas migraciones no son decisiones fáciles ni pasajeras; por el contrario, implican dolor y pérdida, especialmente en lugares afectados por el conflicto armado, donde se vulnera repetidamente la integridad del ser (Nancy 2016). Así, lejos de ser un fenómeno aislado, estas migraciones se inscriben en un patrón histórico de extracción estatal y acumulación de capital que se niega a garantizar la habitabilidad y el bienestar de las comunidades rurales.

En este contexto, la imposibilidad de construir futuros seguros, dignos y pacíficos ha llevado a muchas personas del Naya a desplazarse hacia áreas urbanas en busca de “un mejor vivir” para sí y para sus familias. Tal es el caso de don Pompilio, uno de los cofundadores de la Calle San Francisco, hoy conocida como Espacio Humanitario Puente Nayero, quien salió de su territorio a finales de la década del 60 con el objetivo de mejorar su situación económica y poder brindarle apoyo a su familia.

En el año 68, más o menos, hubo una emigración de la colonia del río Naya; en ese tiempo, no se venía por violencia, se venía buscando estar mejor, para así aquí trabajar y la familia quedaba allá poderle mandar o, si se iban a venir todos, poder hacer un asentamiento donde llegara la familia. Ya tenía una casita, un ranchito dónde comer; más o menos [...] esa era la idea de la gente que se venía. (Pompilio Castillo 2022, comunicación personal)

Como don Pompilio, muchas de las personas del Naya y del Pacífico han tenido que salir forzosamente de sus territorios por falta de condiciones para permanecer en ellos. La ausencia de oportunidades de empleo y las limitaciones en la prestación de servicios básicos han sido derrotero de los tránsitos migratorios. Así las cosas, durante la época dorada de las empresas del Ferrocarril del Pacífico y Puertos de Colombia, ubicadas en Buenaventura, era común que familias afrodescendientes provenientes de la ruralidad se asentaran en zonas urbanas en busca de nuevas oportunidades. En ese sentido, el CNMH (2015) menciona que:

El crecimiento de la dinámica económica del puerto generó una nueva estructura de poblamiento [...] ligados a las actividades de importación y exportación, y a su vez motivó oleadas de migración de afrodescendientes rurales que llegaron al lugar atraídos por las oportunidades labores de mano de obra para carga y descarga de mercancías. (43)

Actualmente, dichos procesos migratorios se han intensificado debido a las dinámicas de despojo implementadas por actores armados, quienes se valen de estrategias de apropiación territorial que profundizan la vulnerabilidad de estas comunidades atrapadas entre el patrón histórico del extractivismo y los impactos del conflicto armado.

En este escenario, la permanencia en el territorio se hace cada vez más difícil, especialmente para la población juvenil, lo que responde tanto a la violencia como a la escasez de infraestructura, por lo que estas personas se ven obligadas a desplazarse para acceder a oportunidades de formación profesional. Varias de las personas que participaron en esta investigación coincidieron en que abandonar su lugar de origen fue la única vía para continuar con sus estudios, aun cuando ello implicara romper, al menos temporalmente, el vínculo cotidiano con su territorio. Sin embargo, el acceso a la

educación superior también implica dificultades económicas que suelen obligarles a postergar o interrumpir este objetivo:

Yo llego aquí a Buenaventura con el fin de terminar el bachillerato en el 2011 y con la intención posterior de ingresar a la universidad, entonces eso hace que venga donde una tía que está radicada aquí para cumplir ese objetivo. Sin embargo, ese objetivo se vio aplazado porque no había las condiciones económicas en el momento, entonces, era la decisión de estudiar o trabajar porque las dos cosas al tiempo no las podía hacer y si me ponía a estudiar como suplía esas necesidades básicas. Entonces, eso hace que tenga que aplazar el sueño de seguir estudiando, pero si seguía en constante acercamiento, la frecuencia de ingreso al territorio porque nos venimos acá, pero la dinámica no es desligarse del territorio sino más bien el objetivo de buscarse ayudar también al territorio a salir adelante, a mirar las condiciones de vida, a mirar condiciones de vida digna en el territorio. (Elizabeth Garces 2022, comunicación personal)

Esta experiencia refleja cómo, incluso cuando la meta de formación académica es clara, las limitaciones estructurales obligan a replantear los proyectos de vida. Algo similar ocurrió con otro líder social entrevistado, quien tampoco deseaba dejar el Naya, pero tuvo que hacerlo por la ausencia de instituciones educativas y por la falta de transparencia en la asignación de oportunidades formativas por parte de la junta del consejo comunitario:

Yo no quería realmente salir del Naya, pero la falta de oportunidades en ese momento que tenía que ver con la parte formativa, estamos hablando que no había ninguna universidad, o instituto, o sea usted terminaba el bachillerato y se quedaba allí entonces la única opción era salir. [...] Un bachiller en ese momento histórico de nuestras comunidades tenía la posibilidad de ser docente, hoy no; entonces sucedió [...] que, dentro del colectivo nuestro, me refiero de la junta del consejo comunitario en el cual mucho de los que habíamos venido luchando, salieron unas plazas docentes ¿y los directivos qué hicieron? Cogieron esas plazas docentes y se las dieron a sus mujeres, amigos más cercanos y eso me llenó de nostalgia, rabia y yo dije: “Me voy”. (Orlando Castillo 2022, comunicación personal)

En ambos testimonios, hay un denominador común: la imposibilidad de permanecer en el territorio para acceder a la educación o al trabajo. Por ello, es fundamental reconocer que todo proceso que implique salir del territorio en estas condiciones debe considerarse forzado, pues obliga a quienes se desplazan a cambiar sus espacios habitados, sus vínculos y, en algunas ocasiones, incluso aceptar que el retorno no será posible al encontrar en otro lugar condiciones más favorables para vivir.

En ese sentido, las causas de la migración no se limitan a decisiones personales, sino que están arraigadas a estructuras históricas y económicas basadas en la exclusión. Siguiendo a North (1993), citado por Galvis-Aponte, Moyano-Támara y Alba-Fajardo (2016), son las características de las instituciones económicas las que, en buena parte,

explican el desarrollo desigual entre las regiones. En la misma línea, Acemoğlu y Robinson (2012) señalan que las diferencias en el desarrollo económico, social y político de los países colonizados responden al tipo de instituciones que se constituyeron en sus territorios: extractivistas y no extractivistas.

Finalmente, Galvis-Aponte, Moyano-Támara y Alba-Fajardo (2016), parafraseando a Pérez (2008), advierten que las condiciones socioeconómicas de Buenaventura —empleo, pobreza, infraestructura— están relacionadas con sus condiciones geográficas. Según ellos, estas particularidades impidieron que los colonizadores establecieran instituciones que favorecieran su crecimiento y desarrollo económico en el siglo XVI, lo que dejó un legado de exclusión y rezago estructural que persiste hasta hoy.

En consecuencia, las actuales dinámicas migratorias en el Pacífico colombiano no pueden comprenderse sin mirar su raíz histórica: un entramado de instituciones económicas extractivas, condiciones geográficas adversas y un patrón persistente de exclusión social. Así, la violencia armada y el despojo territorial actúan como catalizadores que intensifican este proceso, pero la migración forzada no es únicamente el resultado de un conflicto armado reciente, sino la expresión contemporánea de un modelo de ocupación y explotación del territorio que se remonta a la colonia y que ha moldeado las oportunidades —o la falta de ellas— en la región. Reconocer esta continuidad histórica es clave para entender que las soluciones no pueden limitarse a atender emergencias, sino que requieren transformar las estructuras institucionales y económicas que sostienen la desigualdad y el desarraigo.

Capítulo segundo

El Naya, un territorio en disputa

En el Pacífico colombiano ha sido una constante que sus habitantes vivan en medio de disputas por sus territorios y lugares de vida. Ante este escenario, el Estado ha estado ausente dado que no ha establecido rutas claras para brindar seguridad y garantías de protección a comunidades históricamente marginadas y violentadas por actores armados que irrumpen en la cotidianidad, como sucede con la comunidad del Naya.

Esta situación se fundamenta en la persistencia de un propósito colonial que, aún en la actualidad, busca apropiarse de territorios reclamados por distintos intereses, desconociendo y ocultando la historia de grupos étnicos y racializados que ancestralmente han construido comunidad en espacios erróneamente llamados “inhabitables”, “baldíos” y “de difícil acceso”. Esta lógica de despojo no solo ignora el significado cultural y ambiental de dichos territorios, sino que los reduce a meros recursos explotables.

Estos aspectos han favorecido el desarrollo y consolidación de un conflicto social y armado que, desde una perspectiva histórico-estructural, sustenta las condiciones sociales, económicas, políticas y organizativas de una región marcada por geografías racializadas. En efecto, dichas geografías han sido escenario de afectaciones sistemáticas derivadas tanto del conflicto armado como del racismo-estructural que, mediante el uso de la violencia, impactan profundamente a los pueblos y comunidades étnicas y racializadas.

La persistencia de estas violencias se enmarca en las bases de desigualdad racial sobre las que se configuró el Estado-nación colombiano. Tal como describe Foucault, citado por Gómez Izquierdo (2014), Colombia es un país “balcanizado”, en donde la primera función del racismo es fragmentar o, en este caso, racializar. En consecuencia, una sociedad racializada es desigual y el escenario propicio para el despliegue de una segunda función: el exterminio de los pueblos, que permite a las elites blancas¹³ acumular riqueza y beneficios a costa del sufrimiento y la muerte de otros y otras (Viveros Vigoya 2016).

¹³ Diferenciación impuesta por el colonialismo —explicada en el capítulo anterior— que les ha permitido ocupar una posición de poder y privilegio determinando las jerarquías sociales.

En el marco del conflicto armado colombiano, esta lógica se ha expresado en el aniquilamiento de pueblos indígenas y negros, cuyo exterminio rara vez es atendido por las instituciones. Ello se vincula al interés sobre sus tierras y recursos, ya que es precisamente ese el objetivo de la política de guerra-muerte: expoliar los territorios ricos en recursos naturales a cualquier costo (Harvey 2005). En ese sentido, Almario (2009) expresa que:

La limpieza étnica que de hecho se está llevando a cabo en el Pacífico, se hace incomprensible con el uso de conceptos como el desplazamiento forzoso, desplazados y poblaciones desplazadas, porque se generaliza con ellos una situación específica que, no obstante, sus orígenes comunes, consecuencias compartidas y drama humano que implican no es reducible. La cuestión tiene, en mi opinión, implicaciones conceptuales y sobre todo ético-políticas. Porque lo cierto es que los desplazados del Pacífico son afrodescendientes e indígenas y que sus territorios son territorios étnicos. (96)

Según Almario (2009), la limpieza étnica en el Pacífico no solo responde al “desplazamiento forzado”, sino que se fundamenta en la expulsión y aniquilación sistémica de pueblos afrodescendientes e indígenas, en territorios históricamente étnicos y racializados. En consecuencia, la indiferencia frente a las muertes en regiones coloniales, “zonas salvajes” o “tierras de nadie” constituye una prueba contundente de que el conflicto armado está atravesado por una matriz racista-colonial. Estas regiones coloniales o periféricas, que representan más del 70% del territorio nacional, concentran los escenarios más persistentes de la guerra y están habitadas, en su mayoría, por comunidades étnicas.

En este contexto, la guerra ha transformado a las comunidades negras e indígenas en zonas de sacrificio (Almario, 2009), atrapadas en sus territorios o forzadas a deambular en medio de procesos de deshumanización y desterritorialización. Así, la violencia y el despojo siguen siendo signos fatales que impactan de manera diferenciada a los pueblos étnicos del Pacífico y del país, cuyos territorios han sido históricamente catalogados como “salvajes” o de “misiones”, disputados en la época colonial. De este modo, se perpetúa el continuo de la limpieza étnica sobre estos territorios.

En síntesis, la deshumanización y la desterritorialización no son consecuencias colaterales, sino estrategias deliberadas que operan como engranajes del despojo. La violencia sistemática ejercida por actores armados —en especial grupos paramilitares—, y potenciada por las economías ilegales vinculadas al narcotráfico, ha funcionado como mecanismo de control territorial para expulsar a las comunidades de sus tierras. Este entramado de guerra y negocio responde a una lógica de acumulación por desposesión: liberar territorios ricos en biodiversidad y recursos para proyectos extractivos,

agroindustriales o de infraestructura, al costo de destruir la vida y la cosmovisión de las poblaciones negras afrocolombianas del Pacífico. En el caso del Naya y otras regiones, este proceso ha configurado un continuo histórico de limpieza étnica que reitera la subordinación racial y la marginalidad política como condiciones para el saqueo, lo que deja tras de sí no solo tierras vaciadas de sus poblaciones ancestrales, sino también un tejido social fracturado y memorias colectivas heridas.

1. La incursión paramilitar: crónicas de una masacre anunciada

La historia colombiana se ha construido en medio del conflicto armado, un escenario que ha dejado centenares de víctimas y una ciudadanía casi condenada a nacer en la guerra y a vivir múltiples hechos violentos. Han sido décadas marcadas por la irrupción de diversos grupos armados en la tranquilidad de comunidades enteras. Sin embargo, el peso de la violencia no se ha distribuido de forma homogénea, pues ciertos territorios han sido impactados con mayor intensidad que otros; uno de ellos es el Naya, en el Pacífico colombiano.

Esta comunidad, caracterizada por su gente pujante y echada para adelante, su riqueza cultural y la inmensa biodiversidad de su territorio, ha visto interrumpida su cotidianidad por la sistematicidad de la violencia perpetuada en esta geografía racializada. Cada incursión armada no es un hecho aislado, sino que responde a lógicas de poder e intereses que trascienden a los propios actores armados. Tal como se ha documentado en relación con la violencia en Buenaventura, estos ataques han obedecido a intereses empresariales que se valen del aparato bélico para vaciar territorios e implementar megaproyectos de expansión portuaria (CNMH 2015; Orobio 2018; Estupiñán 2016).

La masacre del Naya, perpetrada en 2001 por el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se ha reconocido como la primera incursión pública de los paramilitares en el Pacífico, la cual provocó desplazamientos y asesinatos masivos. Al escuchar las desgarradoras narraciones hechas por algunas de las y los participantes de esta investigación, y al contrastarlas con documentos de organizaciones sociales, no queda más que preguntarse si tanto horror es posible en este siglo, ya que es una barbarie comparable solo con prácticas coloniales, donde los esclavistas cometían actos de violencia extrema contra las poblaciones esclavizadas por considerarlas “bestias” y “sin alma” bajo un esquema de representación del “otro” (Hall 2013; Chávez 2009; Cárdenas 2005). En el Naya, este patrón se repitió: entrar al territorio y arrasar con todo,

con la diferencia de que, para entonces, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario ya habían sido reconocidos nacional e internacionalmente. Así lo ejemplifican los siguientes relatos:

Manifestamos que los actos demenciales perpetrados por los paramilitares en la región del Naya tienen los mismos antecedentes y causas que han marcado toda la historia desde la invasión y conquista de América hasta la más reciente violencia de los años cincuenta: robar la tierra al indígena, al negro y al campesino, y aumentar la mano de obra barata en los campos y en las ciudades. [...] Lo sucedido con las comunidades del Alto y Bajo Naya en el Cauca y Valle, tuvo connotaciones políticas nacionales e internacionales dada la magnitud y atrocidad de los hechos cometidos por la AUC, ya que previamente las Comisiones de verificación Humanitaria y la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de alertas tempranas, habían advertido de los posibles escenarios de guerra que podían darse en esa región, sin embargo el Gobierno Nacional no pudo salvaguardar oportunamente la vida, bienes y honra de sus pobladores, tal como lo consagra la Constitución Política del 1991. (Cárdenas 2005, 124)

Los testimonios de las y los sobrevivientes que participaron en esta investigación ratifican estas dinámicas. Orlando Castillo (2022) describe cómo, en 2001, la presencia del Bloque Calima y el Bloque Pacífico provocó asesinatos y desplazamientos hacia Buenaventura. Con el propósito de expulsar a las comunidades del Naya, el Bloque Pacífico perpetró la masacre de Yurumanguí como estrategia de distracción, acción que —según Castillo— fue diseñada en connivencia con la Fuerza Pública:

En el 2001, la situación en Buenaventura también estaba complicada por el tema del paramilitarismo. Ya sabíamos que el Bloque Calima estaba haciendo presencia fuerte y eso hace que mucha de la población nuestra que venía corriendo fue asesinada aquí, Entonces, la gente empezó a desplazarse nuevamente a otras ciudades [...]. El desplazamiento de dos grupos paramilitares que es el Bloque Calima y el Bloque Pacífico [...] pero es importante resaltar que, para poder sacar a los paramilitares del Naya, los Bloque Pacífico tuvieron que hacer la masacre de Yurumanguí y era para poder desviar la atención de la Fuerza Pública, pero igual ahí fue auspiciado por la Fuerza Pública; ellos mismos le dieron la estrategia de cómo hacer para poder sacarlos del territorio a los paramilitares del Bloque Calima. (Orlando Castrillo 2022, comunicación personal)

Por su parte, Naya Nidiria (2022) enfatiza que la violencia estuvo directamente relacionada con intereses empresariales del Valle del Cauca, particularmente vinculados a la minería. Estos actores vieron en el territorio una ruta estratégica y, al no lograr el despojo por mecanismos de presión no armada, recurrieron al uso de grupos paramilitares para expulsar a las comunidades negras del río Naya:

El desplazamiento forzado a cargo del Bloque Calima, paramilitares que por obtener el control territorial, por empresarios del Valle, en esa dinámica de querer despojarnos del territorio exclusivamente por el tema minero, entraron haciendo todo sus actos a la vulneración de la vida en el desplazamiento forzado y pues eso fue como uno de los primeros impactos para que todas las personas, en su mayoría, la zona alta, la zona media se pudiera desplazar para la ciudad de Buenaventura [...] Sí y el reconocimiento de esos

actores que algunos han contado la verdad, en ese caso ya entra el tema de Justicia y Paz, de poder decir cómo los grandes empresarios se soñaron con un territorio que tuviera pues la ruta que tiene el Naya y pensaron: “No, es que allá hay unos negros en una comunidad entonces hay que irle a tocar la puerta y si ellos pues no se asustan tocándole la puerta pues vamos a tener que encontrarles unos grupos armados” y pues encontraron a los paramilitares. Entonces, pues ya en esa dinámica la cuenca del río Naya se desplazó. (Naya Nidiria, 2022, comunicación personal)

Finalmente, Elisabeth Garcés (2022) recuerda que la incursión paramilitar de 2001 no solo significó asesinatos y desapariciones, sino una ruptura profunda del tejido social. El asesinato de Juana Bautista, lideresa que se resistió el abandono de su territorio, se convirtió en un símbolo de la violencia ejercida contra quienes defienden la tierra:

La incursión paramilitar en el 2001 es un hecho trágico para el territorio [...]. Ellos incursionaron por la parte de la concesión y las comunidades que quedan por ese sector y lo que hicieron fue precisamente asesinar personas y realizar una ruptura del tejido social; además, romper familias, de hecho, hay personas que hasta el momento no supieron de sus familiares, no lograron entender si llegaron a Buenaventura, si los asesinaron; todavía no han logrado esclarecer esos hechos. Entonces, es un tema bastante trágico. Y, por otro lado, es el asesinato de Juana Bautista que ella resistió y ella se opuso a dejar el territorio, entonces cometieron muchos vejámenes contra ella, finalmente la asesinaron. (Elisabeth Garcés, 2022, comunicación personal)

Estas voces evidencian la intencionalidad que tenían los paramilitares y el papel que debían cumplir en este territorio, sirviendo a los intereses privados de actores sostenidos en el entramado histórico del racismo estructural, la deshumanización y el extractivismo.

A pesar de que la Defensoría del Pueblo, según informó el periódico EL TIEMPO (2001), advirtiera el riesgo de la incursión armada cinco días antes de su perpetración, las alertas no fueron atendidas por los entes de control. Esta omisión que se convirtió, como lo dice el título de este apartado, en la “crónica de una masacre anunciada” ejemplifica cómo la ausencia estatal hace parte de la consolidación de la violencia como herramienta para vaciar el territorio, quebrar la resistencia comunitaria y habilitar la acumulación de capital a través del despojo.

2. La llegada del vecino no grato: el narcotráfico y sus consecuencias

Como se señaló antes, la historia colombiana ha estado marcada por un conflicto armado que ha dejado profundas secuelas y graves afectaciones en la población civil, acompañado de factores delincuenciales y economías ilícitas que sostienen y retroalimentan la guerra. Entre estos, el narcotráfico ocupa un lugar central. Este “vecino no grato”, de alcance global, ha tenido efectos especialmente devastadores en regiones

como el Pacífico colombiano, cuya ubicación geográfica estratégica es apetecida por grupos armados para el tránsito de mercancías ilegales —como drogas, armas y dinero— mediante la configuración de corredores clave para el accionar delictivo de las redes criminales.

El narcotráfico es un flagelo que convierte a estos territorios en escenarios de disputas violentas entre grupos armados y vulnera sistemáticamente los derechos de las comunidades, en detrimento de sus procesos territoriales y del desarrollo de una vida digna. Esta situación, aunada a la ausencia estatal, ha favorecido su consolidación como un factor estructural de riesgo que detona desplazamientos, desapariciones forzadas, masacres, abusos sexuales, reclutamiento, confinamiento, expropiación territorial, entre otras afectaciones.

Como señala Elisabeth Garcés (2022), estas dinámicas han implicado verdaderos ataques “ecogenoetnocidas” perpetrados tanto por actores ilegales como por el propio aparato estatal, pues las acciones y omisiones han contribuido a la degradación ambiental, cultural y social del territorio:

A partir de todos los efectos que giran en torno al conflicto armado [...] la desaparición o transformación de las prácticas de producción tradicional, se deja de producir, como lo dice la canción de Herencia de Timbiquí “Coca por coco”, se deja de sembrar coco para sembrar coca, se deja de sembrar la yuca para dedicarse al cultivo de coca. Entonces, ha tenido un gran impacto porque mucha gente dejó sus actividades y eso repercute en la soberanía alimentaria, porque ha habido una reducción considerable del cultivo de productos de pancoger, a partir de la inclusión del narcotráfico porque en muchos casos los cultivadores están pensando en la necesidad de satisfacer algunos asuntos inmediatos como la alimentación, [...] pero hay otros productos que no se dan en el territorio y que al llegar al territorio son costosos y la siembra, la agricultura no les va a dar para obtener esos recursos, entonces optan por el camino del cultivo de uso ilícito para poder satisfacer esas necesidades. (Elisabeth Garcés, 2022, comunicación personal)

Este testimonio evidencia que la expansión de los cultivos ilícitos no responde únicamente a la presión ejercida por actores armados, sino también a condiciones estructurales de empobrecimiento y a la falta de acceso a mercados, factores que hacen insostenible la agricultura tradicional. En este contexto, la sustitución de cultivos de pancoger por coca no solo debilita la soberanía alimentaria, sino que también genera dependencia de una economía ilegal y volátil.

Los impactos ambientales de esta actividad también son graves. Al respecto, Elisabeth relata:

Por otro lado [...] esos efectos en la parte ambiental tienen que ver precisamente con la contaminación de fuentes hídricas, contaminación de los suelos y de allí también se deriva

el tema de la fumigación por aspersión aérea con glifosato que, en 2015, que estaba radicada allá, se dio un proceso de aspersión aérea con glifosato, [...] las avionetas fumigaban entonces el viento —porque la fumigación no se hace directamente en el cultivo de coca, sino es que se hace por el aire— [...] traslada ese químico y lo dispersa por otras hectáreas que no tiene[n] nada que ver con el cultivo de coca. Entonces, esa fumigación lo que hizo fue afectar los cultivos de pancoger [...]. También, lo vemos en el territorio como [...] una estrategia del Estado para generar más miseria [...] en las comunidades, porque es un ataque directo a la soberanía alimentaria y a las condiciones de vida de las comunidades.

Este testimonio evidencia una doble afectación: por un lado, la contaminación de suelos y fuentes hídricas derivada de la producción y procesamiento de coca; por otro, las políticas de erradicación que, al no ser focalizadas ni concertadas, destruyen cultivos lícitos, agudizan la inseguridad alimentaria y perjudican la salud pública.

A ello se suma el fenómeno cultural denominado “narcocultura”, una subcultura que legitima y normaliza el tráfico de drogas. Esta se manifiesta a través de elementos simbólicos como los narco-corridos, música que exalta el tráfico de droga como modelo de vida; las series de televisión, películas y otro tipo de producciones audiovisuales que glorifican ese modo de vida, y otros recursos culturales que tienden a ser emulados y a naturalizar el tráfico de drogas como modelo de éxito. Tales narrativas no solo influyen en la forma de vestir, hablar y relacionarse de los y las jóvenes, sino que también construyen imaginarios aspiracionales. Así, muchos y muchas jóvenes replican estos comportamientos y, viendo en las economías ilegales una vía para alcanzar poder y condiciones materiales que el Estado no ha podido —ni ha querido— garantizar, se unen a estructuras delincuenciales, lo que refuerza el ciclo de violencia y exclusión en la región.

3. El conflicto armado como mecanismo de expropiación territorial

En Colombia, numerosas investigaciones han buscado describir y analizar los impactos que el conflicto armado interno ha ocasionado en la vida de las comunidades negras asentadas a lo largo y ancho de la región Pacífica. Al respecto, Eduardo Restrepo y Axel Rojas (2004) argumentan que es necesario profundizar en “los significados sociales, políticos y culturales que tiene el conflicto armado y sus consecuencias para las poblaciones negras” (12). De igual modo, advierten sobre las limitaciones del concepto de “desplazamiento forzado”, porque reduce la experiencia de la víctima a un fenómeno de movilidad y “con frecuencia [,] supone el empobrecimiento de comprensión institucional, social y teórica de un fenómeno mucho más complejo que el que revela ese concepto” (Restrepo y Rojas 2004, 12). Más que un desplazamiento, proponen entenderlo

como un proceso de desarraigo y reacomodo con implicaciones profundas en la vida comunitaria y en la reproducción cultural:

En consecuencia, debe ponerse en discusión el uso de la categoría “desplazado”, que reduce la condición de la población al rasgo de ser o haber sido afectada por el conflicto armado, sin considerar sus particularidades de origen regional, étnico o de otro tipo. Más que desplazamiento... lo que se genera es un proceso de desarraigo y reacomodo, cuyas implicaciones van mucho más allá de la movilización, desacomodo y reacomodo de poblaciones afectadas por el conflicto, que debe generar nuevas preguntas y formas de intervención social. (Restrepo y Rojas 2004, 12)

En el mismo sentido, Oslender (2004) considera que la expansión del conflicto armado colombiano a la región del Pacífico genera “procesos de des-territorialización” (35). Esta interpretación refuerza la tesis de que los hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto interno colombiano generan procesos de destierro y de desarraigo, con consecuencias que pueden conllevar a la muerte social y cultural de las comunidades víctimas de dichos hechos. De la misma manera, Escobar (2004) señala que “los desplazamientos masivos que se observan hoy en día en el mundo entero —ya sean relativamente voluntarios o forzosos— son el desenlace de procesos culturales, sociales y económicos que han desembocado en la consolidación de la modernidad capitalista” (55).

Además, para Escobar (2004), los desplazamientos son el resultado de la modernidad eurocéntrica que se ha expandido por todo el mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Según el autor, tanto los procesos de modernidad como de desarrollo forman parte del plan expansionista europeo que pretende conquistar totalmente los territorios y pueblos de África, Asia y América Latina para producir un cambio de visión respecto a temas ecológicos y culturales mucho más cercano a la racionalidad capitalista. En este marco, el conflicto armado colombiano, como generador de desplazamiento, tiene intereses comunes con los modelos desarrollistas y modernos impulsados por las grandes potencias de occidente.

Específicamente, Espinosa (2011) expone las afectaciones generadas por el conflicto armado a las comunidades negras en Buenaventura y analiza los repertorios de acción desarrollados a escala local y global por el actor-red PCN entre el 2000 y el 2009. Los principales efectos del conflicto armado que identifica son el desplazamiento forzado, las masacres, el desalojo, la ocupación dirigida de los territorios por grupos armados, el asesinato selectivo de líderes y lideresas, entre otros. Así las cosas, resume la fenomenología del conflicto en tres procesos: el primero es la deslocalización de las

personas que, al salir de sus territorios, pierden conexión con sus bases locales; el segundo es la victimización de la población mediante actos violentos como homicidios y masacres que violan la integridad humana y el tercero es la usurpación de los espacios. Afirma, entonces, que una vez que se ha producido la deslocalización y la victimización, el paso siguiente es ocupar los espacios tanto urbanos como rurales de las comunidades.

De manera similar, Agudelo (2001) describe cómo este territorio pasó de ser un espacio pacífico a estar permeado por la violencia sistemática, lo que trajo graves impactos sobre la región y la población nativa. Además, arguye que esta violencia no solo afecta el proyecto de vida individual, sino que tiene graves consecuencias en las dinámicas colectivas de sociabilidad de la comunidad. Un impacto notable ha sido, según Agudelo (2001), “la afectación de poblaciones negras que se encontraban en el proceso de titulación colectiva de sus territorios y su reconocimiento como grupo étnico” (26).

Por su parte, el Grupo de Memoria Histórica del CNMH (GMH 2013) profundiza en los daños e impactos del conflicto al señalar que la violencia genera efectos diferenciados según el género y la edad, y que no debe dimensionarse únicamente a partir de la cantidad de actos violentos cometidos. En efecto, arguye que el conflicto también produce impactos a nivel psicológico, emocional, moral, político y sociocultural, tanto individuales como colectivos, que alteran profundamente los proyectos de vida de las víctimas. Así, hechos violentos como las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas, los desplazamientos forzados, los secuestros y la violencia sexual han generado en las víctimas miedo, odio y desconfianza, lo que les impide desarrollar sus proyectos individuales y comunitarios: “En muchos casos, el miedo, causado por los años de terror, logró inhibir las acciones de denuncia, de búsqueda de justicia, de organización social y de participación política” (GMH 2013, 263).

Adicionalmente, la guerra produce profundos daños socioculturales en las comunidades que la experimentan, alterando gravemente las formas de relacionamiento que sustentan la construcción de la identidad grupal y colectiva. Por ejemplo, muchas personas enfrentan dificultades para mantener vínculos e intercambios comunitarios, dejando de celebrar las festividades o limitando su participación en eventos deportivos y/o culturales. En este sentido, la destrucción de puestos de salud, escuelas, iglesias y otros espacios comunitarios no representa solo una pérdida material, sino también un daño de carácter comunitario de gran magnitud.

Así las cosas, el conflicto armado ha desencadenado una serie de afectaciones heterogéneas sobre las y los habitantes del país. Sus impactos se han manifestado de

manera diferenciada en cada región, utilizándose el terror como mecanismo para restringir la movilidad y convertir ciertos territorios en “espacios de muerte”. En el río Naya, esto se ha traducido en procesos de desterritorialización de las comunidades ejercida como un mecanismo de expoliación territorial que socava las dinámicas tradicionales de uso de la tierra y los lugares de subsistencia comunitaria (Oslender 2004).

Estas dinámicas de desterritorialización evidencian cómo las lógicas de violencia y terror en el Pacífico han atentado contra la vida de las y los pobladores que históricamente se han asentado a lo largo y ancho de este espacio geográfico y biodiverso. Asimismo, han impactado la madre tierra, contrarrestando sus dinámicas productivas y las formas de soberanía alimentaria de las comunidades. En efecto, el conflicto armado restringe la vida cotidiana, fragmenta el tejido social y provoca un daño territorial que empobrece las relaciones sociales, parentales y culturales de sus habitantes, además de despojarlas de espacios esenciales para la conservación natural y la seguridad alimentaria.

Dicho accionar armado, además de interrumpir las prácticas productivas y culturales, limita la autonomía de líderes y lideresas e intimida a quienes alzan su voz de rechazo ante estos actos violentos y defienden el territorio. En consecuencia, ser líder o lideresa social en regiones ricas en minerales, flora y fauna implica un riesgo latente, ya que denunciar les expone a ser silenciados o silenciadas, y resistir supone enfrentar amenazas y atentados contra la vida, lo que condena a las poblaciones a vivir una violencia impuesta como mecanismo de sumisión.

Esta violencia no opera de manera aislada, sino que se inserta en esta estrategia ampliada orientada al control territorial. Así, además de asesinatos, masacres, desplazamientos forzados y la imposición de economías ilegales, se imposibilita la constitución y fortalecimiento de organizaciones comunitarias. Según Escobar (2004), paramilitares, guerrillas, empresarios y el Estado se disputan ese control territorial para explotar los recursos naturales de estos territorios, de modo que el modelo extractivista se sostiene precisamente a partir del fortalecimiento de dichos actores armados ilegales y la censura impuesta a través de acciones violentas en contra de quienes visibilizan estas problemáticas.

En este contexto, el desplazamiento forzado se convierte en un indicador clave de la debilidad institucional en el litoral Pacífico y refleja la inseguridad en la garantía de los derechos humanos y de propiedad (Acemoglu y Robinson 2012). En el caso de las comunidades negras e indígenas, estos derechos son colectivos. No en vano, la Corte Constitucional estableció, mediante el Auto 005 de 2009, que los desplazamientos

forzados sobre las comunidades afrocolombianas constituyen una grave afectación no solo a nivel de supervivencia física, sino también cultural (Comisión Colombiana de Jurista 2009).

No obstante, las cifras de desplazamiento en el Pacífico colombiano son alarmantes. Entre 1995 y 2005, el Registro Nacional de Información (RNI) reportó 330.611 casos de personas desterradas (8.6% del total nacional). Entre 2006 y 2015, la cifra ascendió a 502.834 (20% del total nacional) (Defensoría del Pueblo 2016).

Actividades como la tala indiscriminada de bosques y la minería del oro —en Barbacoas, Chocó, la costa caucana, Putumayo y otras zonas— han generado desplazamientos masivos, muchas veces con la anuencia del Estado. Lo mismo ocurre con los puertos impulsados por grandes inversiones estatales y con la industria de la palma aceitera, cuyas dinámicas de expansión han despojado de sus tierras a comunidades enteras mediante la violencia.

Estas dinámicas han sido posibles, en parte, por marcos normativos que históricamente han desconocido la relación ancestral de los pueblos étnicos con sus territorios. De hecho, gran parte de estos territorios fueron catalogados como “baldíos” por la Ley 2ª de 1959¹⁴, desconociendo su ocupación ancestral. Esta legislación consolidó la economía extractivista y las economías de enclave reguladas según intereses del capital nacional y extranjero. Asimismo, facilitó el saqueo cultural y económico y sentó las bases para la conformación de zonas que operan como corredores de toda suerte de expresiones económicas ligadas al empobrecimiento de las poblaciones étnicas y sus territorios.

En este contexto, el Estado continúa estimulando, mediante grandes inversiones, la economía de los puertos en detrimento de los mínimos de justicia para los pueblos que habitan estas regiones. Lo mismo ocurre con expansión de la industria de la palma de aceite que ha despojado de sus tierras a grandes conglomerados familiares, incluso con el uso exacerbado de la violencia.

Con este planteamiento se evidencian dos fenómenos importantes a la hora de entender por qué el conflicto armado colombiano está íntimamente asociado al racismo. Por una parte, la consolidación del sistema colonial- moderno y capitalista, que reafirma un orden territorial mestizo-céntrico y andino-céntrico. Por otra parte, una estructura política sustentada en la democracia liberal, que concibe al individuo como el único poseedor de derechos, lo que invisibiliza los derechos colectivos.

¹⁴ Ley sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables.

Estos elementos se expresan en la organización concreta del territorio y la distribución desigual del poder económico, donde los grandes capitalistas que controlan la minería, los puertos del Pacífico y las plantaciones de palma aceitera no habitan las geografías racializadas donde se concentran las poblaciones étnicas. Esto evidencia la persistente relación centro-periferia: las “zonas rojas” o “tierras de nadie” han sido históricamente objeto de domesticación y sometimiento por albergar rebeldes, arrochelados, cimarrones, indígenas, pardos, mulatos, campesinos y otros grupos racializados que han desafiado el orden colonial. Negados como seres humanos y asignados como salvajes, estos pueblos siguen siendo víctimas tanto de actores armados ilegales como de fuerzas estatales.

Estos son entonces algunos patrones y modalidades de violencia que han afectado a las comunidades del Pacífico, incluida la población del Naya. Dichas violencias van desde la disputa por el control territorial y la explotación de los recursos naturales hasta el vaciamiento de los territorios a los que Santiago Arboleda (2019) denomina “ecogenoetnocidio”.

Capítulo tercero

El derecho al territorio: reivindicación de los derechos colectivos de las comunidades de la cuenca del Naya

Esta narrativa nace de una motivación personal: aportar a la visibilización de los derechos colectivos de las comunidades negras del Pacífico y, en particular, del territorio del Naya. Como se ha argumentado en los capítulos anteriores, esta región alberga una comunidad fuertemente afectada por diferentes hechos violentos cruentos que atentan contra el desarrollo y goce de los derechos de sus pobladores y pobladoras. Para comprender mejor a quiénes se refiere esta investigación y el marco jurídico que respalda sus reclamaciones, es necesario retomar la definición establecida en la Ley 70 de 1993, que reconoce como comunidad negra:

El conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (CO 1993, art. 2, numeral 5)

Esta definición permite comprender que las comunidades negras del Pacífico desarrollan unas dinámicas colectivas orientadas a defender su cultura, prácticas y procesos organizativos, con el objetivo de salvaguardar el territorio y, con ello, los derechos que por ley se reconocen, pero que en la práctica deben ser exigidos ya que no son garantizados.

Por tal motivo, este capítulo examina cómo, a partir de los hechos victimizantes que han impactado sus territorios, surgen expresiones organizativas orientadas a preservar la vida y defender los lugares que habitan estas comunidades. Asimismo, se analizan las estrategias de resistencia que buscan contrarrestar la escalada de violencia y el despojo territorial, así como las articulaciones con procesos locales, regionales y nacionales que han surgido en pro de visibilizar estos hechos y proteger sus vidas y su territorio.

1. La titulación colectiva, una apuesta por la vida y el territorio

El territorio es vida: en él se garantiza la soberanía alimentaria y se sostienen las actividades productivas que permiten la reproducción material y cultural de las familias

asentadas en los territorios colectivos del Pacífico. En este marco, la Ley 70 de 1993 establece que las tierras de las comunidades negras son inalienables, imprescriptibles e inembargables, lo que reconoce su carácter colectivo y su centralidad en la vida comunitaria.

A partir de este reconocimiento normativo, se comprende que las apuestas organizativas comunitarias se orienten, especialmente, a la defensa del territorio como fuente de vida. Durante décadas, las comunidades negras han construido procesos de organización para preservar su cultura y el entramado de saberes que se produce en la acción social y comunitaria, al tiempo que reclaman derechos que, aunque reconocidos por la ley, deben ser constantemente exigidos para su materialización efectiva.

En el caso del Naya, la titulación colectiva adquiere especial importancia, en tanto permite preservar los procesos socioculturales, sus recursos naturales y la autonomía comunitaria, aspectos afectados por dinámicas que obstaculizan el uso y apropiación del territorio, tal como lo señala Elizabeth Garcés (2022). Ella afirma que una de las principales limitaciones para las comunidades negras es que, aunque la Ley 70 reconoce la propiedad colectiva del suelo, el Estado tiene el dominio del subsuelo y las aguas, por lo que habilita licencias de explotación y extracción que incrementan los riesgos territoriales y dilatan los procesos de titulación. A ello se suman las disputas institucionales —como la ya mencionada con la Universidad del Cauca— y riesgos para los liderazgos locales que sostienen la lucha jurídica y comunitaria.

Tras años de reivindicación, en 2015, el Estado otorgó el título colectivo del Naya, reconociendo la ocupación histórica, la conservación y el quehacer cotidiano de sus habitantes, derecho que se les había negado durante décadas. Lideresas como Naya Nidiria y Elizabeth Garcés (2022) resaltan que el título abarca aproximadamente 177.718 hectáreas y alberga cerca de 23.000 personas; más que cifras, estos datos dan cuenta del proceso de lucha histórica que han sostenido las comunidades del Naya:

La titulación colectiva se da en el 2015, [...] después de 18 años esa posibilidad de cumplir el mandato de la ley 70, porque de ese proceso de asentamiento, de ese proceso de conservación, fuimos merecedores. Entonces ha sido como más el reconocimiento de la dinámica vivencial ahí en el territorio del Naya, una apuesta de cada una de las personas que estamos dentro de este espacio, ya que me contaba Isabelino y decía: ‘nosotros obtuvimos la titulación colectiva, por una sola postura, porque la Universidad del Cauca, no ha tenido nunca en el Naya, la dinámica ancestral, ni productiva, ni en las prácticas ancestrales dentro del territorio. Entonces, cómo va a sustentar ante el INCODER, ante el INCORA, que son dueños del territorio’. Entonces es ahí que también por la vivencia, por el quehacer diario, esto permite mostrar con hecho que las tierras son colectivas, son ancestrales y que sí somos merecedores de ese territorio. Entonces, son 177.718 hectáreas, dice Isabelino, más grande que Bogotá [...], que hoy albergan 23.000 habitantes. [...]

Isabelino Valencia, líderes como él aportaron mucho a la lucha para que hoy en día tengamos la titulación colectiva [...], pero fue una lucha constante, proceso tras proceso, con el apoyo también de otras organizaciones que no hacían parte del territorio, pero sí habían participado o hacían parte de esos procesos, entonces empezaron el acompañamiento. [...] Fue una lucha jurídica y que ponía en riesgo la vida también de las personas que estaban al frente de ese proceso porque la Universidad del Cauca alegaba que ellos eran los dueños de esos territorios cuando ellos están en Popayán, su territorio será allá y nuestro territorio históricamente nuestros ancestros, protegieron y cuidaron todas sus dinámicas de vida, sus dinámicas de las prácticas tradicionales de conservación y de producción. Entonces, de allí que por todo ese tiempo de habitar el territorio y cultivarlo, [...] la pertenencia y la necesidad del título colectivo. Sin embargo, hasta el 2017, el gobierno seguía teniendo esas tierras como terrenos baldíos, entonces eso le seguía dando cabida a la Universidad del Cauca para pelear. (Nidiria Ruiz 2022, comunicación personal)

Se trata entonces del reconocimiento de una territorialidad viva sostenida por prácticas productivas y culturales. Así, el proceso de titulación colectiva del territorio del Naya, aunque tardío, ha posibilitado la conservación de los recursos naturales y la preservación de características identitarias que buscan el fortalecimiento de sus dinámicas étnico-territoriales. También, opera como un mecanismo de protección —humana y no humana— y como hito de reivindicación de las luchas políticas-organizativas de re-existencias por la vida y la dignidad de los territorios: estrategias de defensa territorial, social, política y ambiental, como es el caso específico del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya. Al respecto, Grueso (2000) plantea que acceder a la titulación colectiva constituye un paso central dentro de un proceso más amplio de apropiación territorial desde marcos legales, políticos y sociales:

Los procesos de defensa del territorio se plantean como meta central en el corto plazo acceder a la titulación colectiva como derecho otorgado por la Constitución Nacional y la Ley 70/93. Este paso, que es continuidad de otras estrategias de defensa del territorio, se ha identificado como el proceso de apropiación territorial desde el marco legal, político y social de la comunidad negra como grupo étnico. (82)

En ese sentido, la protección jurídica de la colectividad no solo salvaguarda la tierra, sino que ampara la continuidad como una forma de vida al reconocer el espacio donde se ha mantenido su identidad cultural, el bienestar colectivo y la protección y recuperación de los espacios político-organizativos desde los cuales se defienden los derechos étnico-territoriales y la autonomía comunitaria.

2. ¿Organizarnos por qué y para qué? El surgimiento de nuevas apuestas organizativas de construcción de paz y re-existencia territorial

La idea de organización parte de la necesidad de crear lazos comunitarios que permitan tejer posibilidades de transformación y cambio, tanto dentro como fuera de las

comunidades negras. Estos procesos son esenciales para potenciar la incidencia social en el territorio y para aunar esfuerzos en la construcción de escenarios de paz que garanticen la permanencia y resistencia por y para el territorio como sinónimo de vida.

Dicho esto, las comunidades del Naya han consolidado diversas formas organizativas para re-existir y enfrentar, como señala Cárdenas Motta (2005), la expansión “de los monocultivos, propagación de los cultivos de uso ilícito y palma africana, la inversión del capital extranjero con fines de saquear los recursos de la comunidad, al desalojo del territorio [y] a la emigración” (186). Frente a estas amenazas, han surgido iniciativas orientadas a generar espacios de diálogo, fortalecer las relaciones socio-territoriales y resistir tanto a los embates del conflicto armado como a los intereses económicos de los diferentes actores.

Una de estas iniciativas es la Asociación de Mujeres AINI, creada en el 2014 por un grupo de mujeres que buscaba incidir en los procesos organizativos del territorio y, a su vez, fortalecer el tejido social fragmentado por la violencia. Con el liderazgo de Naya Nidiria Ruiz, AINI ha articulado a más de 300 mujeres, promoviendo la participación en espacios de decisión comunitaria. Además, la asociación ha promovido espacios territoriales relacionados con el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, lo que ha llevado a sus integrantes a ser reconocidas por el Consejo Comunitario como voceras territoriales de paz. Al respecto, Naya Nidiria (2022) expresa lo siguiente:

La voz de la mujer en los espacios de representatividad desde la incidencia organizativa [...] es muy difícil [como lo es] hacer parte de la instancia de gobierno. Entonces [...] nos constituimos en el 2014 el 14 de octubre y hemos podido articular más de 300 mujeres y esas 300 mujeres se llaman AINI y hemos creado una ruta de trabajo, hemos hablado de la importancia de reivindicar la mujer desde su papel de siembra, de cosecha y transformación, hemos hablado un poco de cómo la mujer ha sido víctima del conflicto armado y cuáles han sido las afectaciones que tenemos en común y encontramos el tema de desaparición forzada. En su mayoría las mujeres tenemos cantidad de familiares dados por desaparecidos y ahí se crea la línea de paz y hablamos del tema de liderazgo, como la mujer, nosotros empezamos a hacer incidencia para que la mujer empiece ese proceso de participación, por qué no pensarse una mujer en el comité veredal, por qué no pensar una mujer en la junta de acción comunal, por qué no pensarse una mujer que pueda participar en la instancia de gobierno. Hablamos también el tema de territorio y ambiente, la importancia de seguir reiniciando las practicas ancestrales de producción y ahí se empieza a crear todas esas líneas de trabajo de AINI, formación de lideresas, formación de participación socio-organizativa. [...] Desde ahí nace el papel de liderazgo de Nidiria, pero a mí también me motivó resarcir y restaurarnos a nosotras desde la afectación de la desaparición forzada. Entonces, como decirle al mundo: “Han desaparecido en el Naya, que no se repita más”, ¿cierto? Es como un dolor, se vuelve también como en ese proceso de fortalecer las dinámicas organizativas. (Naya Nidiria 2022, comunicación personal)

Desde su conformación en el 2014, la AINI ha impulsado la recuperación de prácticas ancestrales de producción y la creación de rutas de formación de lideresas; además, ha visibilizado una de las más graves problemáticas de la región, común a las integrantes de la organización también: la desaparición forzada. En su mayoría, estas mujeres han sido víctimas de los grupos armados con injerencia en el territorio, tales como las FARC, hoy conocidos como disidencias, con estructuras presentes en el territorio como el Frente 30 y el Frente Rafael Aguilera. Como explica Ruiz (2022, comunicación personal), este dolor se ha convertido en motor para fortalecer las dinámicas organizativas y exigir justicia. Así, han logrado posicionar ante la opinión pública, las organizaciones sociales e internacionales y los escenarios políticos la crueldad de la guerra vivida en el Naya, que ha cobrado la vida de un gran número de personas y que hoy alberga más de 50 desapariciones forzadas.

Junto a AINI, otras organizaciones han desempeñado un papel crucial en la defensa territorial y el fortalecimiento comunitario. Entre ellas, el Espacio Humanitario Puente Nayero, ubicado en el casco urbano de Buenaventura, considerado un espacio de encuentro rural-urbano, que sus integrantes denominan un “territorio extendido del río Naya”. Su creación se remonta al 2014 y respondió a la necesidad de visibilizar la desbordada ola de violencia que sacudía el casco urbano de Buenaventura, generada por enfrentamientos entre bandas criminales que se disputaban el control territorial.

Este espacio tiene su antecedente en la Corporación Organizando, Haciendo y Pensando en el Pacífico (CORHAPEP), surgida en el año 2006 como respuesta juvenil a la propuesta de Álvaro Uribe Vélez, en su segundo periodo presidencial, de reubicar, sin consulta previa, a las comunidades afrodescendientes que vivían en los territorios ganados al mar de las comunas 3 y 4 para la construcción del Malecón Bahía de la Cruz. Además, para rechazar la ola de violencia que afrontaban estos sectores del distrito.

Esta organización estaba conformada por jóvenes que vivían en los barrios que pretendían ser reubicados —realmente, desalojados—, que se organizaron y orientaron a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas para reclamar sus derechos étnico-territoriales. Incluso, promovieron que los y las habitantes de las zonas rurales se empoderaran y pudieran replicar estas experiencias para solidarizarse con las comunidades urbanas:

CORHAPEP es una organización que nace en el 2006, son como sus primeros pininos, pero se materializa en el 2008 como proceso y, de vía-vida jurídica, en el 2010. [Se creó] porque habían dos momentos, [...]uno la violencia implícita que existía que eran los muertos, [...] pero también hay un momento ahí fuerte en el segundo mandato de Álvaro Uribe y es que inicia la propuesta para la reubicación para las familias asentadas en la

zona palafítica de los territorios ganados al mar. Allí nacemos nosotros, por eso a mí, cuando me preguntan, yo digo: “CORHAPEP es la respuesta de los jóvenes, de la población afro a una imposición que quería hacerle el Estado a través de una reubicación inconsulta” [...] y creamos coordinaciones en cada uno de los barrios y esas coordinaciones organizamos a los líderes, a los jóvenes sobre todo, también a mucho adultos, pero eso también lo vinculamos con un proceso que veníamos haciendo sobre todo en una parte que se llama Punta Soldado de la zona rural y el Naya haciendo una relación campo poblado incentivando que la población rural también hiciera un ejercicio de acompañamiento y, sobre todo, de solidaridad con lo que se estaba a punto de presentar [...].(Orlando Castillo 2002, comunicación personal)

Sin embargo, entre 2012 y 2013, una nueva ola de violencia de las estructuras neo-paramilitares irrumpió en el distrito y debilitó la organización. Amenazas, asesinatos y control armado en los barrios obligaron a sus líderes y lideresas a dispersarse:

CORHAPEP se rompe en el 2012-2013 que inicia la nueva ola de violencia en Buenaventura, entonces resultó que ya no podíamos entrar a los barrios, ya era muy difícil hacer las reuniones porque los jóvenes comenzaron a ser amenazados, a ser diezmados, muchos tuvieron que irse y comenzaron también mis primeras amenazas [...]. Entonces se rompe CORHAPEP por ese fenómeno de la violencia del paramilitarismo [...]. Cuando nosotros vemos que entran los paramilitares y se toman la calle de nosotros, principalmente los gaitanistas y comienzan a repartir panfletos, periódicos, la organización se desquebraja, inclusive nos asesinan a alguien allá y comienza un control perimetral. (Orlando Castillo 2022, comunicación personal)

Esa ola de violencia provocó que los miembros de dicha organización tuvieran que buscar otras formas de seguir con el proceso de reivindicación social y, a su vez, poder visibilizar la difícil situación que estaba viviendo la población del distrito en materia de seguridad y derechos humanos. El vínculo con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz —establecido desde el acompañamiento a las comunidades del Naya tras la masacre de 2001— se convirtió en un aspecto clave para avanzar hacia la creación de un espacio de protección.

Así, el 19 de febrero de 2014, con el acompañamiento de varias organizaciones, el acercamiento a la comisión y la gran movilización del pueblo bonaverense denominada *Entierro de la violencia para vivir con dignidad*, se instaló la zona humanitaria conocida como Espacio Humanitario Puente Nayero. Este fue el resultado de años de reivindicación de los líderes y lideresas de CORHAPEP que, con su instauración, lograron alejar la violencia del territorio. En ese sentido, Orlando Castillo (2022) expresa que:

Buenaventura se movilizó, nosotros nos movimos y creamos el Espacio Humanitario Puente Nayero [...] que es un resultado de nuestra organización, es un fruto del proceso que la organización ha construido en todos estos años de resistencia, acompañado de otras organizaciones que han hecho acompañamiento. Entonces, resulta que hicimos una carta [...] para que pudiera hacerse esa declaratoria, Entonces, CORHAPEP redacta la carta [que] dice: “Señores Comisión de Justicia y Paz, solicitamos comedidamente que nos

hagan un acompañamiento de esta y esta manera teniendo en cuenta que nuestro proceso se está viendo afectado por el flagelo de esta ola de la violencia”; en otras palabras, lo que dijimos fue: “Ayúdenos a mantener nuestro proceso organizativo a través de esa figura que se llama zona humanitaria, en su primer momento, y espacio humanitario, en su segundo momento”. (Orlando Castillo 2022, comunicación personal)

Según el CNMH (2015), esta es la primera zona humanitaria urbana del país, ubicada en la calle conocida como el Puente de los Nayeros, y contó con el apoyo de la Iglesia y organizaciones defensoras de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, entre las que se encontraban la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Witness For Peace, Peace Brigades International, WOLA, la Diócesis de Buenaventura, Poder Ciudadano, entre otras.

Adicional al flagelo de la violencia que azotaba a las y los habitantes de Buenaventura, hubo varios elementos que motivaron a los líderes y lideresas de este proceso a construir este espacio. La necesidad de preservar el arraigo territorial, proteger las relaciones de parentesco y salvaguardar la cultura ancestral, entre otros, fueron motores fundamentales para emprender esta iniciativa que no solo buscó frenar la violencia, sino también garantizar la continuidad de la vida e identidad colectiva.

En este sentido, el Espacio Humanitario Puente Nayero se convirtió en un símbolo tangible de las resistencias colectivas del Pacífico colombiano: un territorio defendido por la acción organizada de sus pobladores y pobladoras, capaz de articularse con redes nacionales e internacionales para reclamar garantías, visibilizar las agresiones provocadas por el conflicto armado y proponer alternativas de convivencia digna. Al igual que otras experiencias de defensa territorial en el Naya, su existencia demuestra que la resistencia no se limita a rechazar la violencia, sino que también implica afirmar la vida, la memoria y la permanencia en el territorio frente a la lógica del despojo y el olvido.

3. Redes locales y globales: estrategias de articulación organizativa para la preservación de la vida en el territorio

En este entresijo de condiciones de violencia y marginalidad que atraviesan tanto el territorio del Naya como la zona urbana de Buenaventura —en especial las zonas de bajar, donde se ha intensificado e incubado la violencia urbana al punto de ser percibida como una realidad casi naturalizada—, han surgido expresiones de clamor y voces que se oponen a la normalización de la violencia en contra de esta población. Estas expresiones, impulsadas por liderazgos juveniles y comunitarios, han logrado visibilizar las problemáticas de asesinatos, desplazamientos, confinamientos y destierros,

situándolas en el centro del debate público y generando eco en la sociedad civil y en instituciones, con miras a buscar la resolución eficaz y soluciones estructurales acordes a la complejidad del contexto.

En los territorios llamados “sectores de bajamar” y/o “territorios ganados al mar”, las comunidades han recreado sus formas de vida a partir de cosmovisiones obtenidas y saberes heredados de sus lugares de origen, configurando lo que puede denominarse “ancestralidades modernas”. Esta apropiación cultural ha sido especialmente significativa para la juventud, que ha encontrado en ella un soporte para posicionar y consolidar sus estrategias de re-existencia. En estas, se articulan prácticas culturales e identitarias con lecturas críticas del contexto y la realidad barrial, que se traducen en una red de expresiones organizativas que buscan proteger la vida y fortalecer la cohesión comunitaria. Un ejemplo de ello es la permanencia de prácticas rituales como “la ombligada”, que no solo preservan la memoria ancestral, sino que también reafirman la conexión espiritual y simbólica con el territorio (Castillo, Garcés y Quintero 2018).

La década de 2000 marcó un punto de inflexión: mientras el conflicto armado se recrudecía en Buenaventura, surgieron procesos organizativos juveniles como el Espacio Humanitario, CORHAPEP y la Fundación Rostros Urbanos, organizaciones que actualmente cuentan con una importante trayectoria en la reivindicación de los derechos de la juventud y el territorio. A estas se sumaron iniciativas como la Fundación Nueva Ciudadanía, la Asociación Cultural Rostros Urbanos y Eleggua Comunicaciones. Independientemente de su figura jurídica e institucional, todas estas organizaciones se encuentran en una macro-propuesta que aglutina y da sentido a sus quehaceres y busca soluciones comunitarias a la crisis humanitaria que se vive en Buenaventura rural-urbana.

Tal dinámica de organización juvenil y de re-existencia consiste en propuestas de nuevas ciudadanías, articuladas explícita e implícitamente a erradicar la violencia contra esta población. Parten entonces de una comprensión profunda de que la intensificación del conflicto armado interno no puede desvincularse de los proyectos de remodelación urbana que buscan generar el escenario ideal para la implementación de megaproyectos de enclave portuario en el territorio rural-urbano y que plantean el despojo de estas zonas para la expansión estratégica de capital portuario y el tránsito de las economías ilegales asociadas al narcotráfico. Ante ello, las organizaciones implementaron estrategias de formación y recreación —desde torneos de fútbol y proyecciones de cine comunitario hasta talleres sobre derechos afrodescendientes y resolución de conflictos— con el fin de prevenir el reclutamiento y fortalecer el tejido social. Este trabajo se expandió a barrios

como Piedras Cantan, Alfonso López y Lleras, donde se conformaron comités para denunciar y visibilizar violaciones de derechos humanos (Castillo, Garcés y Quintero 2018, 142).

Enfrentar directamente a los grupos armados implicó llevar a cabo un proceso de territorialización que incluyó promover múltiples estrategias para fortalecer el tejido social y reconstruir y afincar los proyectos de vida de la juventud. Por esto, espacios como encuentros folclóricos, foros académicos, eventos deportivos, discusiones ciudadanas y, en general, manifestaciones públicas —marchas, plantones y mítines— han sido acciones promovidas para mantener a los y las jóvenes por fuera del conflicto armado interno. En esta medida, las apuestas por la re-existencia por y desde la juventud están cargadas de un profundo simbolismo político, enraizado en ancestralidades modernas, y han modelado lo que Santiago Arboleda (2016) denomina “suficiencias íntimas”, indispensables para sostener cualquier resistencia:

La relación entre las suficiencias/resistencias se debe puntualizar. Las suficiencias íntimas se entienden como orientaciones mentales, claves epistémicas y prácticas sociales, no necesariamente reactivas, que despliega un grupo concretando y afirmando su existencia. Tener en cuenta esta dimensión de suficiencia resulta indispensable para entender las resistencias, ya que, sin ésta, siempre anterior y primaria, no se puede pensar la articulación de resistencias. En cierto sentido se puede plantear que las suficiencias son el insumo, el recurso indispensable para avanzar en actitud de resistencia; estando vinculadas a las experiencias y elaboraciones espirituales y religiosas, a las cosmogonías festivas de los grupos en la larga duración, la mayoría de las veces, que redundan en instituciones sociales muchas veces imperceptibles. Se trata de una dimensión esencial en la cual el sentido de humanidad es impostergable. (Arboleda 2016, 18).

Así, en esta trama que entrelaza victimización, negación, revictimización y apuesta organizativa, la juventud afrodescendiente de Buenaventura ha transitado de ser objeto de violencia a sujeto político activo. Su accionar reafirma que la defensa del territorio y de la vida no se sostiene únicamente en la reacción frente a la amenaza, sino también en la construcción cotidiana de suficiencias y resistencias que se nutren de la memoria, la cultura y el arraigo ancestral. En el caso del Naya y de los sectores de bajamar de Buenaventura, esta re-existencia juvenil constituye no solo una estrategia de supervivencia, sino una propuesta política y ética para imaginar y construir futuros posibles en medio del conflicto.

Conclusiones

En primera medida, reconocer que el racismo constituye uno de los pilares estructurales del Estado-nación colombiano permite ampliar la historia que hasta ahora se ha construido sobre los pueblos afrodescendientes. Tal como lo demuestra el historiador haitiano Michel-Rolph Trouillot, “cada narrativa histórica renueva una afirmación de verdad” (2017). Es decir, la elaboración de un relato histórico implica acceder a fuentes, archivos y voces que posibiliten la reconstrucción “fidedigna” de los acontecimientos, sin que necesariamente se indague por la naturaleza e intermediaciones simbólicas que contienen. Así, la “afirmación de verdad” se convierte en un acuerdo entre quienes estudian e interpretan los hechos. En efecto, Trouillot advierte que “la historia es fruto del poder, pero el mismo poder nunca es tan transparente, como para que su análisis sea algo superfluo, la mayor característica del poder puede ser su invisibilidad; el mayor reto, mostrar sus raíces” (2017, XXVIII).

Reconocer el racismo estructural en la configuración del Estado-nación colombiano retaría la historia hegemónica contada por quienes han detentado el poder y abriría caminos para fortalecer la democracia nacional y posibilitar la participación política de actores racializados históricamente excluidos. Revisitar la historia nacional desde la perspectiva de estos pueblos, “los otros” —quienes han sido atravesados y condicionados por este racismo estructural—, no solo complejiza el relato ya contado, sino que posiciona nuevos actores y sectores en la construcción política del país y en el tránsito por consolidar la realidad de la sociedad, entendida como el fortalecimiento y estabilización de los significados, normas e instituciones que permiten a los individuos convivir y comprender el mundo social.

Además, advertir este racismo, a partir de significar las disparidades que han enfrentado las poblaciones afrocolombianas, conmina al Estado al cumplimiento irrestricto de los tratados internacionales que ha suscrito en esta materia. Así, pensar la nación como el pueblo —colectivo humano que constituye y alimenta las ideas fundacionales de los estados— es una de las acciones que se realizan a la hora de generar legislaciones y políticas públicas en los países. Por esto, cuando se comprende esa nación o ese pueblo como un cuerpo homogéneo de sujetas y sujetos, donde las particularidades étnicas, raciales, culturales, socioeconómicas y políticas no tienen presencia, se cae en

procesos de negación de los derechos, de reproducción de exclusiones y de limitación de la ciudadanía. Ese conjunto de invisibilizaciones es todavía más gravoso cuando son mantenidas durante largos periodos históricos, naturalizadas y transmitidas a toda la sociedad.

En segunda medida, el conflicto armado interno colombiano ha destruido los espacios de vida de las comunidades negras¹⁵, ha debilitado los procesos de etnoeducación, ha ocasionado el abandono de saberes ancestrales, ha enterrado muchas de las prácticas tradicionales de producción, ha alterado los lazos de solidaridad entre las comunidades, ha aumentado los hechos de discriminación, ha debilitado el liderazgo y las instituciones étnicas y ha ocasionado un retroceso en la adopción, apropiación y aplicación de normatividad nacional e internacional en beneficio comunitario. Uno de los momentos más álgidos de este fenómeno se presentó entre 1998 y el 2008, cuando ocurrieron los hechos victimizantes que mayor impacto tuvieron en las vidas de estas poblaciones afrocolombianas que, para la época, se encontraban en un proceso de asimilación de lo que implicaba haberse constituido como organizaciones étnico-territoriales. La ocurrencia de masacres, desplazamientos y discriminación evidencia que la protección de los derechos étnicos depende de la voluntad real del Estado, que debido a la omisión y connivencia con el modelo de desarrollo que impulsa despojo y exclusión, ha sostenido las lógicas del racismo estructural que históricamente ha sometido a estas poblaciones.

Así las cosas, las comunidades negras son un grupo étnico que ha tenido que vivir la barbarie de la guerra promovida por las disputas territoriales, lo que ha impactado gravemente sus dinámicas político-organizativas. Esto demuestra que la protección de los derechos étnico-territoriales de los que son sujetos las comunidades negras pasa necesariamente por la voluntad real del Estado colombiano de querer resolver y dirimir los conflictos étnico-culturales que median en la relación Estado – comunidad negra y que se expresan en la lógica imperante y contradictoria del actual modelo de desarrollo colombiano.

Finalmente, las reivindicaciones por el bienestar social de las poblaciones afrodescendientes y los demás grupos étnicos han estado a la orden del día. Sistemáticas exigencias al Estado se convirtieron en bases suficientes para erigir una estela

¹⁵ Conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que les distingue de otros grupos étnicos (Ley 70 1993, 2).

organizativa caracterizada por las suficiencias de estas expresiones comunitarias, que nunca han estado exentas de las disputas en el terreno de la interlocución y la representación, propias de la incidencia política en el país. Estas expresiones van dejando toda una impronta de luchas, estrategias, recursos políticos y anclajes territoriales.

En respuesta, las comunidades afrodescendientes han sostenido luchas y estrategias organizativas que constituyen nuevas formas de ciudadanía, impulsadas especialmente por las juventudes. Estas nuevas ciudadanías buscan que las voces históricamente silenciadas sean escuchadas en escenarios locales, nacionales e internacionales, y que se construya un país en paz y con dignidad, particularmente en territorios marginados como el Pacífico colombiano. Abordan la denuncia por la falta de infraestructura a nivel de garantía de derechos a la educación, la salud, a bienes y servicios, entre otros, con el objetivo de que estas personas que no son escuchadas —es decir, las sin voz— tengan la posibilidad de hacer públicas sus exigencias y se sientan recogidas en ese llamado ciudadano para la defensa de derechos. Por eso, las nuevas ciudadanías son fundamentales en la promoción de una discusión en torno a la construcción de un nuevo país que pueda vivir en paz y con dignidad en los territorios, principalmente los más desprotegidos, como el Pacífico colombiano.

Sin embargo, la principal limitante que han tenido estas nuevas ciudadanías para construir o aportar a la construcción de paz es que los gobiernos han estado en contra de sus exigencias. En el periodo de 2018 al 2022 -del expresidente Iván Duque- estuvo en el poder un gobierno autoritario que ha sustituido el control político y judicial por la estigmatización dirigida a todo aquel que reivindique derechos y/o que se enuncie como opositor, criminalizando a líderes y lideresas y judicializando a jóvenes, como ocurrió con personas participantes de la Primera Línea en el 2022, en el marco del Estallido Social. Estas fueron manifestaciones reprimidas brutaemente por la Fuerza Pública, el Ejército y la Fiscalía, y tienen un saldo de más de 50 jóvenes capturados/as y judicializados/as por terrorismo, vandalismo y todo tipo de agravantes.

A pesar de ello, las juventudes han desarrollado estrategias de acción colectiva y uso de redes sociales para defender derechos y promover oportunidades de vida digna, reconociendo que esta no es una guerra que hayan iniciado, sino un conflicto heredado que amenaza sus territorios y su dignidad. Su acción colectiva en lo urbano y rural sigue siendo fundamental para la defensa de sus derechos y de quienes reclaman vivir en paz y con dignidad. Como estas nuevas ciudadanías siguen en pie de lucha, construyendo escenarios que permitan que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes conozcan cuáles son

sus derechos y cómo reivindicarlos, de cara al complejo contexto político que amenaza la sostenibilidad de sus territorios y comunidades.

Lista de referencias

- Acemoglu, Daron, y James A. Robinson. 2012. *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Agudelo, Carlos Efrén. 2001. “El Pacífico colombiano: de ‘remanso de paz’ a escenario estratégico del conflicto armado y las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, n.º 46. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2312>.
- Albán Achinte, Adolfo. 2009. “Artistas indígenas y afrocolombianas: Entre las memorias y cosmovisiones estéticas de la resistencia”. En *Arte y estética en la encrucijada descolonial*, editado por Walter Mignolo y Zulma Palermo. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Almario, Oscar. 2009. “De lo local a lo regional en el Pacífico Sur colombiano, 1780-1930”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 1 (1): 76–129. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n1.9315>.
- Aprile-Gnisset, Jacques. 1993. *Habitats y sociedades en el Pacífico. Aldeas de la costa de Buenaventura*. Vol. 3. Cali: Universidad del Valle.
- Arboleda, Santiago. 2016. *Le han florecido nuevas estrellas al cielo: suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano*. Cali: Poemia Editorial.
- . 2019. “Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica”. *Nómadas* 50: 93–109. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a6>.
- Castillo, Orlando, Gerardo Garcés y Helio Quintero. 2018. “Puente Nayero: una experiencia urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana.
- Cárdenas Motta, Humberto. 2005. *Gramática de la barbarie: dignidad sin precio*. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras (PCN) y Asociación de Trabajo Interdisciplinario.

- Carabalí H., Bladimir. 2018. *Análisis de la dinámica de la mortalidad en un contexto del conflicto armado: Región Litoral Pacífico colombiano, en el periodo de 1993-2013*. Tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. 1 recurso online (211 p.). Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12733/1634388>.
- Chaves Maldonado, María Eugenia. 2009. “La creación del ‘otro’ colonial. Apuntes para un estudio de la diferencia en el proceso de la conquista americana y de la esclavización de los africanos”. En *Genealogías de la diferencia*, editado por María Eugenia Chaves Maldonado, 200–230. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; Abya-Yala.
- Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya. 2019. “Acuerdo interno del Consejo Comunitario del Río Naya”. <https://www.semanticscholar.org/paper/Puentenayerounaexperienciaurbanadepaz%2CyAdv%C3%ADnculaTorres/08196c9b61b714d31ae51df5f93db4e5f59525ab>
- Colombia. 1993. *Ley 70 de 1993 por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Diario Oficial 41.013, 27 de agosto.
- Colombia. Corte Constitucional. 2009. *Auto 005 de 2009*. 26 de enero. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>.
- Colombia. 1959. *Ley 2 de 1959 sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables*.
- Comisión Colombiana de Juristas. 2009. “Informe sobre la situación de derechos humanos y desplazamiento forzado de la población afrocolombiana que ocupa el territorio de Bajamar de Buenaventura (Valle del Cauca)”. Comisión Colombiana de Juristas. [inf_2009_n4.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2009_n4.pdf)
https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2015. *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>
- Defensoría del Pueblo. 2016. “Problemática humanitaria en la Región Pacífica Colombiana: Subregión Cauca”. <https://repositorio.dpe.gob.ec/>
- Domínguez Mejía, Marta Isabel. 2015. “Comunidades negras rurales de Antioquia: discursos de ancestralidad, titulación colectiva y procesos de aprendizaje del

- Estado”. *Estudios Políticos* 46: 101–123.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16433765006>.
- El Tiempo. 2001. “Masacre en Naya pudo evitarse.” *El Tiempo*, mayo 19, 2001.
 Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509391>.
- Escobar, Arturo. 2004. “Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano”. En *Conflicto e (in)visibilidad*, editado por Eduardo Restrepo y Axel Rojas, 53–72. Popayán: Universidad del Cauca.
- . 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Estupiñán, Danelly. 2016. *MÁS PUERTOS; MENOS COMUNIDAD: Impactos de la Estrategia Económica de Ampliación Portuaria en Buenaventura. Caso: Barrio La Inmaculada Concepción. Comuna Cinco de Buenaventura*. Comité Inter Organizacional por la defensa de los derechos de las comunidades que Habitan los territorios ganados al mar en Buenaventura.
- Espinosa, A. “De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura.” *Revista CS*, no. 7 (2011):81-119. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476348370003>
- Fanon, Frantz. 1963. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galvis-Aponte, Luis, Lina Moyano-Támara y Carlos Alba-Fajardo. 2016. “La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano”.
https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_238.pdf
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). 2013. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gómez Izquierdo, Jorge. 2014. “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”. *Interdisciplina* 2 (4): 121–142.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/47765/42949>
- Grueso, Libia. 2000. *El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana.
- Harvey, David. 2005. *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hall, Stuart. 2013. *Sin garantías*. Quito: UASB.

- Hoffmann, Odile. 2007. *Comunidades negras en el Pacífico colombiano*. Quito: Abya-Yala.
- Mignolo, Walter. 2007. *La idea de América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Orobio, Cristian Javier. 2018. *Entre el desarrollo, el despojo territorial y la resistencia social*. Tesis de grado, Universidad del Pacífico.
- Nancy, Jean-Luc. 2016. *¿Qué significa partir?* Buenos Aires: Capital intelectual S. A.
- Oslender, Ulrich. 2004. “Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano”. En *Conflicto e (in)visibilidad*, 35–52. Popayán: Universidad del Cauca.
- Prensa Rural. Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya. <https://www.prensarural.org/recorre/naya.htm>
- Quijano, Aníbal. 2000. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber*, editado por Edgardo Lander, 122–151. Buenos Aires: CLACSO.
- Restrepo, Eduardo, y Axel Rojas, eds. 2004. *Conflicto e (in)visibilidad*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Romero, Mario Diego. 1997. *Historia y etnohistoria de las comunidades afrocolombianas del río Naya*. Cali: Gobernación del Valle del Cauca.
- Serje, Margarita. 2011. *El revés de la nación*. Bogotá: Uniandes.
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Guadalajara: CALAS.
- Trouillot, Michel-Rolph. 2017. *Silenciando el pasado*. Granada: Comares.
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. “Blanqueamiento social, nación y moralidad en América Latina”. En *Enlajando sexualidades*, 17–39. Salvador: EDUFBA.
- Yacup, Sofonías. 1934. *Litoral recóndito*. Bogotá: Editorial Renacimiento.
- Zambrano, Fabio, y Olivier Bernard. 1993. *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia*. Lima: IFEA; Academia de Historia de Bogotá.